INFORME DE RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional No. LPN-COPECO-GA-002-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"

Reunidos en las instalaciones de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales en el Salón Audiovisual del edificio ubicado en el Aldea el Ocotal 500mts adelante del Hospital Militar carretera a Mateo Tegucigalpa, Francisco Morazán., a partir de las: 2:00 pm hora oficial de la República de Honduras, del día seis (06) de junio del 2024, los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la **Licitación Pública Nacional No. LPN-COPECO-GA-002-2024,** nombrada mediante **Memorando UCA-159-2024** de fecha 02 de mayo del presente año, constituida por el personal siguiente: Abogado Oscar González, representante de Secretaría General; la Licenciado Juan Carlos Meraz representante del Departamento de Compra ; y el Licenciado Daniel Fúnez Pre Interventor, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas y de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 53, 125 al 138 y 156 de su Reglamento, expresamos lo siguiente:

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1.) OBJETIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

La presente Licitación Pública Nacional **No. LPN-COPECO-GA-002-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024".** Dicha contratación como finalidad resguardar el equipo y todos los bienes que se encuentra dentro de las instalaciones de COPECO nivel nacional.

2.) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Esta adjudicación será financiada con fondos nacionales tal y como se manifiesta en el Memorándum 00-UP-2024 emitido por el jefe de presupuesto de fecha 1 de febrero del

2024, lo anterior en apego al artículo 23 párrafo tercero de la Ley de Contratación del Estado se dio inicio al proceso de contratación. **(Ver Anexo II)**

3.) PUBLICACIONES DE AVISO DE LICITACIÓN

La presente Licitación Pública Nacional **No. LPN-COPECO-GA-002-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024",** tiene como objetivo de atender la solicitud No. MEMORNADUM-140-2024 presentado por el Ministro Darío Josué García de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales, se presenta la necesidad para realizar **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"** a da inicio con el Aviso de Licitación publicado en uno de los diarios de mayor circulación en fecha jueves veintidós (22) de febrero del 2024 y segunda publicación el lunes dieciocho(18) de marzo del presente año y en el **Diario Oficial La Gaceta en fecha lunes cuatro (04) de marzo del 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 46 de la Ley de Contratación del Estado y 106 del Reglamento de la precitada ley, habiéndose publicado los siguientes avisos:

Ítem	Publicaciones del Aviso de Licitación	Fecha de recibido
1	El Heraldo (Primera Publicación)	22/02/2024
2	Diario Oficial La Gaceta	04/03/2024
3	El Heraldo (Segunda Publicación)	18/03/2024

4.) RETIRO DE PLIEGOS

A continuación, las empresas que solicitaron de manera expresan el interés en participar en el proceso de licitación fueron las siguientes:

No.	Empresa	Fecha de recibido
1	STAR SECURITY S DE R.L.	28/02/2024
2	H SEGURIDAD	29/02/2024

3	ESO SEGURIDAD	12/03/2024

(Ver Anexo III)

5.) ACLARATORIA Y/O ENMIENDAS

En el presente proceso **se emitió** la Enmienda No.1 con fecha 15 de marzo 2024 realizando modificación a los pliegos de condiciones para la Licitación Pública Nacional **No. LPN-COPECO-GA-002-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"**, según lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la ley de contratación del estado y en apego al **IO.16 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.**

En fecha 18 de marzo del presente año **se emitió la Aclaratoria No. 1 en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 142 de la Ley de Contratación del Estado, el Artículo 105 del Reglamento** de la precitada Ley y en apego a la **SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, IO-15 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION** del pliego de condiciones de la presente licitación.

Ambas fueron publicadas en el portal de Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "'HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn) **. (Ver Anexo IV)**

6. ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

De conformidad con la **IO-09 APERTURA DE LAS OFERTAS** por su orden del Pliego de Condiciones para la Licitación Pública Nacional **No. LPN-COPECO-GA-002-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024",** la fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas se estableció a más tardar a las 2:00 pm del miércoles tres (03) de abril del 2024, en el Salón Audiovisual ubicado en las instalaciones de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales.

Según como consta en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, (03) de abril del 2024, a las 2:00 p.m., se presentaron las siguientes ofertas en la fecha y hora señalada, las que se describen a continuación:

Nombre del Oferente	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**	
Monto de la Oferta en Lempiras para el LOTE ÙNICO	**L. 7,849,440.00**	
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	**Tipo de Garantía y No.:**	Fianza No. ZC-FL-103-436-2024
	Nombre del Emisor:	SEGUROS CREFISA
	Valor:	L. 205,000.00
	Vigencia:	03 de abril hasta 03 de Septiembre del 2024
No. de Folios		Oferta Económica 10 Folios, Oferta Técnica 80 Folios, Oferta Legal 53 Folios.

Nombre del Oferente	**STAR SECURITY S DE R.L.**	
Monto de la Oferta en Lempiras para el LOTE ÙNICO	**L. 7,918,992.00**	
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	**Tipo de Garantía y No.:**	Fianza No. ZC-FL-103275-2024
	Nombre del Emisor:	SEGUROS CREFISA
	Valor:	L. 159,000.00
	Vigencia:	03 de abril hasta 030de Septiembre del 2024

No. de Folios	Oferta Económica 6 Folios, Oferta Técnica 444 Folios, Oferta Legal 79 Folios.

En presencia de los Representantes de las Empresas Licitantes y Representantes del Departamento de Compras y los miembros del Comité de Apertura, se procedió a la apertura de los sobres presentados, conteniendo las ofertas antes citadas, dando inmediatamente lectura del monto de la oferta y la garantía (tipo, monto, emisor y vigencia) los cuales se detallan en el Cuadro No.1 del presente informe.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA ECONOMICA PARA EL LOTE (Lempiras)	TIPO DE GARANTÍA	COMPAÑÍA EMISORA	No. DE GARANTIA/CHEQUE	VALOR DE LA GARANTIA (Lempiras)
1	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**	L. 7,849,440.00	FIANZA	SEGUROS CREFISA	Fianza No. ZC-FL-103-436-2024	L. 205,000.00
2	**STAR SECURITY S DE R.L.**	L. 7,918,992.00	FIANZA	SEGUROS CREFISA	Fianza No. ZC-FL-103275-2024	L. 159,000.00

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	CUMPLIMIENTO GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA AL 2% ARTICULO 99 LCE	
		SI	NO
1	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**	**X**	
2	**STAR SECURITY S DE R.L.**	**X**	

6.) METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora se reunió el jueves seis (06) de junio del dos mil veinticuatro (2024), siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), en el lugar que ocupa el Salón Audiovisual de las instalaciones de COPECO. Se estableció el procedimiento siguiente:

PRIMERO: Revisión y análisis de las ofertas y documentos no subsanables presentados por los oferentes.

SEGUNDO: Explicación de método de evaluación del proceso: *CUMPLE/NO CUMPLE* (Tablas de Evaluación).

TERCERO: Revisión, análisis y evaluación de la documentación legal y técnica presentada por los oferentes.

CUARTO: Solicitud de subsanaciones y aclaraciones a los oferentes.

QUINTO: Revisión, análisis y evaluación de la documentación presentada por los oferentes como subsanación y aclaración.

SEXTO: Análisis Técnico y Comparativo de las propuestas económicas.

SÉPTIMA: Partiendo de la primicia que se adjudicará a la empresa que en su oferta cumpla con la parte técnica, legal y que resulte más baja o favorable económicamente para la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales.

IV. REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El Ente Contratante deberá considerar, además del precio cotizado, validar la presentación del cumplimiento de los documentos solicitados en la **IAO 14 DOCUMENTOS A PRESENTAR.**
Y procederá con la evaluación preliminar de conformidad a la **IAO 17 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** la cual consiste en la confirmación por parte del Comité de Evaluación que todos los documentos solicitados han sido suministrados y si cada documento entregado está completo.
Sí en el examen de las ofertas se determina que los siguientes documentos faltan o se ha alterado su forma, la oferta será descalificada y serán declaradas inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la Evaluación final:

1. Formulario de Oferta
2. Lista de Precios
3. Garantía Bancaria de Mantenimiento de Oferta

Las ofertas serán evaluadas mediante ficha de **comparación simple (Cumple, No Cumple.), y se adjudicara a la oferta que haya cumplido en un 100% con la evaluación legal, económica, financiera y técnica.**

Así mismo en la IO-06 FORMA DE PARTICIPACIÓN de las bases de licitación se estableció que "La participación en la presente licitación los oferentes podrán cotizar precios por su ÚNICO lote, LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN SERÁ EFECTUADA POR LOTE, La evaluación y adjudicación será efectuada por 100% del lote"

Aplicando los requerimientos de evaluación definidos en el Documento de Licitación, se revisaron los documentos presentados, la Comisión Evaluadora procedió según la metodología de trabajo.

PRIMERO:

Lectura del acta de recepción y apertura preparada durante el acto oficial de apertura y presentación de ofertas.

SEGUNDO:

Revisión y análisis de las ofertas y documentos **NO SUBSANABLES** presentados por los oferentes.

TERCERO:

Explicación de método de evaluación del proceso: **CUMPLE/NO CUMPLE (Tablas de Evaluación).**

El método de evaluación del proceso definido en la base consta de dos tipos de requisitos de evaluación:

1. **Cumple:** Cuenta con el requisito obligatorio, o bien
2. **No Cumple:** no cuenta con el requisito obligatorio.

El oferente deberá obligatoriamente presentar y cumplir con el total de los requisitos solicitados, es decir que el hecho de no cumplir con uno de ellos descalifica al oferente, declarando la inadmisibilidad de su oferta. En los casos que la Comisión Evaluadora considere que falta información o aclaración de alguno de los requisitos, para poder determinar si el oferente cumple o no cumple el mismo, hará la solicitud de aclaración por escrito y dará el termino de **cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, para recibir respuesta del oferente. (Artículo 132, párrafo final – Reglamento de la Ley de Contratación del Estado), revisión, análisis y evaluación de la documentación verificación legal, verificación económica, verificación técnica y la comparación económica de las ofertas presentada por los oferentes.** Las calificaciones obtenidas por los oferentes se reflejan en las tablas siguientes:

CALIFICACIÓN DEL OFERENTE

✓	*CUMPLE*
X	*NO CUMPLE PARA SUBSANACIÓN /ACLARACIÓN*

a) **Verificación de Cumplimiento Legal, Técnico y Económico:** Se hará mediante ficha de comparación simple **(CUMPLE/NO CUMPLE),** Se comprobará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos, efectuada tal comprobación se procederá a la evaluación de los aspectos verificables técnicos y evaluación de aspectos económicos.

TABLA 1 Evaluación Documentos NO Subsanables

Nombre de la Empresa:	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**			**Star Security S DE R.L.**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal. y autenticada por Notario Público competente (habilitado) **NO SUBSANABLE**	X		F.04-05	X		F.01
Formulario de Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa. y autenticada por Notario Público competente (habilitado).**NO SUBSANABLE**	X		F.07	X		F.04
Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser presentada en original su monto será equivalente al dos por ciento (2%) del valor total ofertado (incluyendo el impuesto) y con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de apertura de ofertas (según el artículo No.99 de la Ley de Contratación del Estado). **NO SUBSANABLE**	X			X		

Tabla 2 Evaluación Verificacion Legal

Nombre de la Empresa:	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**			**Star Security S DE R.L.**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.	X		F.03-10	X		F.37-39

Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	X		F.05	X		F.47
Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal	X		F.011	X		F.08
Fotocopia de RTN de la Empresa y del Representante Legal.	X		F.012-013	X		F.07-09
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	X		F.018	X		F.03
Fotocopia de la Constancia o de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **"la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ..."**	X		F.014-015	X		F.34
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	X		F.020-22	X		F.05
Declaración Jurada autenticada de Integridad de la empresa y de su Representante Legal	X		F.023-24	X		F.04
Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del Producto Ofertado.	X		F.026	X		F.02
Constancia de Inscripción del Registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del Estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas SEFIN	X		F.030	X		F.32
Formulario de información sobre el oferente, debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal.	X		F.027	X		F.01
Formulario de Certificación del Órgano Societario Indicando la Composición del Capital Social.	X		F.040	X		F.02
Constancia autenticada de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad VIGENTE	X		F.37-38	X		F.05-06

Tabla 3 Evaluación Verificacion Tecnica

Nombre de la Empresa:	Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L. de C.V.			Star Security S DE R.L.		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
El OFERENTE deberá presentar una declaración jurada, mediante la cual garantice la calidad del servicio a suministrar y que cuenta con el personal especializado en el ramo para la ejecución, operación y supervisión continua del servicio de seguridad, señalando las técnicas, procedimientos y equipos adecuados para el tipo de trabajo solicitado, a satisfacción de la COPECO	X		F.06-019	X		F.01
El OFERENTE deberá proporcionar evidencia comprobada y documentada de tres (3) Contratos que demuestre que ha realizado trabajos de seguridad similares a los solicitados en este documento de licitación, con una vigencia mínima de un (1) año, y durante los últimos dos (2) años. NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN DIFERENTE A LA SEÑALADA EN EL PRESENTE	X		F.23-46	X		F.05
El OFERENTE deberá de proporcionar un listado de los lugares donde ha prestado el servicio de seguridad durante los últimos dos (2) años, donde nos indique el nombre del contacto, teléfono y dirección, con el fin que la COPECO valide su experiencia (Sección IV Formularios de la Oferta).	X		F.58-59	X		F.05
Información detallada del equipo y tipo de armas que es propiedad del oferente y que los guardias deberán utilizar en el desarrollo de las labores de seguridad de la SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO) en el cual indica la descripción, cantidad, marca, modelo, así como los demás requisitos legales establecidos por la Secretaria de Seguridad (Sección IV Formularios de la Oferta).	X		F.061-062	X		F.140-182(185-188)
Fotocopia a color de los permisos de portación de las armas vigente, extendidos por la Secretaria de Seguridad.	X		F.65-73		X	**Subsanar**
Fotocopia a color del registro de cada arma.	X		F.65-73		X	**Subsanar**
Cumplimiento de las Especificaciones solicitadas por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO).	X		F.74		X	**Subsanar**
Presentar ubicación de Google maps de la empresa.	X		F.79	X		F.16

Tabla 4 Evaluación Verificación Económica						
Nombre de la Empresa:	Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L. de C.V.			Star Security S DE R.L.		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**

Estado Financieros auditados (Balance General y Estado de Resultados) del Oferente, correspondiente a al año 2023 timbrados, firmados y sellados por un Contador Público independiente colegiado en Honduras o firma auditora autorizada por la CNBS. (Presentar Constancia de Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito el contador independiente; en caso de ser firma auditora deberá acompañar la certificación que indica que la misma se encuentra inscrita y autorizada por la CNBS.	X		F.42-48	X		F.23-31
Documentos probatorios debiendo demostrar que mantiene **activos líquidos o presentar líneas de crédito por un volumen no menor del 20% del valor total de la oferta.**, El requisito podrá acreditarse mediante la presentación de certificaciones o constancias bancarias.	X		F.50		X	**Subsanar**
Autorización para que la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), pueda verificar la documentación presentada con los emisores.	X		F.52	X		F.02

V. SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y ACLARACIONES A LOS OFERENTES.

De acuerdo al artículo 132 y 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; así mismo a **la IO-19 ACLARACION DE OFERTAS y IO-20 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**, los cuales establecen que la Comisión Evaluadora puede ser subsanada los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas. En el presente caso se deben subsanar según se relacionan en la, Tabla 1 Documentos No subsanables, Tabla 2 Verificación Legal y Tabla 3 Verificación Técnica, Tabla 4 Verificación económica

- Las respuestas a las subsanaciones fueron presentadas en tiempo y forma, por las empresas participantes de conformidad a lo solicitado; procediendo los Miembros de la Comisión de Evaluación a verificar si la información solicitada fue presentada correctamente

RECEPCION DE SUBSANACIONES					
Tabla	**Star Security S DE R.L.**		***Fecha de Recibida por Proveedor***	***Fecha de recibida por la Institución***	***Cumple/ No Cumple con la Subsanación***
Cumple / No cumple	***Sí***	***No***			
1. Presentar Documentos probatorios debiendo demostrar que mantiene activos líquidos o presentar líneas de crédito por un volumen no menor del 20% del valor total de la oferta., El requisito podrá acreditarse mediante la presentación de certificaciones o constancias bancarias.	**X**		**11/6/2024**	**12/6/2024**	**X**

2. Presentar Fotocopia a color de los permisos de portación de las armas vigente, extendidos por la Secretaria de Seguridad.	X				X
3. Presentar Fotocopia a color del registro de cada arma.	X				X
4. Presentar Formulario de Cumplimiento de las Especificaciones solicitadas por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO).	X				X
5. Favor indicar el número de empleados con los que cuenta su empresa.	X				X
Tabla	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**		***Fecha de Recibida por Proveedor***	***Fecha de recibida por la Institución***	***Cumple/ No Cumple con la Subsanación***
Cumple / No cumple	***Sí***	***No***			
1. Favor indicar el número de empleados con los que cuenta su empresa.	X		**11/6/2024**	**13/6/2024**	X

VI. CUMPLIMIENTO TECNICO

Para este proceso dentro del documento de licitación se estableció que la adjudicación seria por combinación total de las ofertas presentadas del mantenimiento preventivo y correctivo en cada lote según requerido lo anterior en apego a **la IO-06 La participación en la presente licitación los oferentes podrán cotizar precios por su ÚNICO lote, LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN SERÁ EFECTUADA POR LOTE, La evaluación y adjudicación será efectuada por 100% del lote y IO-21 ADJUDICACION DEL CONTRATO, La adjudicación será por la TOTALIDAD DEL LOTE al oferente o los oferentes que cumplan con todos los requisitos exigidos en la presente Licitación, que cumpla con las especificaciones técnicas requerida y presente la oferta más baja, siempre y cuando el comprador determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.**

- A continuación, se realiza el comparativo técnico de conformidad al Formulario de Cumplimiento técnico:

TABLA 6. FORMULARIO DE CUMPLIMIENTO

FORMULARIO CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS										
LOTE UNICO				Empresa Seguridad de Occidente			STAR SECURITY S DE R.L.			
ITEM	PERFIL	Características Mínimas Solicitadas	Cantidad	CUMPLE	NO	OBSERVA	CUMPLE	NO	OBSERVA
1	OFICIALES DE SEGURIDAD	Experiencia Mínima de (02) años en vigilancia privada, podrá ser personal que haya pertenecido a las FFAA, Policía ó personal civil	36	X			X		
		Ser hondureño, mayor de Edad		X			X		
		Preferiblemente que haya prestado el servicio militar o Policial.		X			X		
		Preferiblemente que tenga destreza en el uso y manejo sobre armas de fuego de diversos calibres.		X			X		
		Experiencia en puestos similares.		X			X		
		Tener buena salud física y mental		X			X		
		Conocimiento sobre prácticas y procedimientos de seguridad y custodia.		X			X		
		Antecedentes penales y policiales vigentes		X			X		
		Tener licencia para portar armas		X			X		
		Estar capacitado en funciones propias de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores y relaciones humanas etc.		X			X		

VII. ANÁLISIS TÉCNICO Y COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se aseguró que las ofertas estuvieran acompañadas de la documentación solicitada en el pliego de licitación tanto legal y técnico. Esto garantizó la validez y seriedad de la oferta, la comisión de evaluación con base a los criterios establecidos determinó que las ofertas se ajustan sustancialmente y satisface todos los términos, condiciones y las especificaciones estipuladas. Por lo cual las ofertas han superado la evaluación legal y técnica de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Evaluadora nombrada

para tal efecto procederán a la evaluación de sus ofertas económica, por consiguiente, las ofertas que CUMPLEN y pasan a la etapa de evaluación económica.

✓ **TABLA 7. COMPARATIVO DE PRECIO**

LISTA DE PRECIOS													
PAIS COMPRADOR HONDURAS						Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V				STAR SECURITY S DE R.L			
LOTE	ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	Lugar de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en *lindicar lugar de destino convenido* de cada artículo	Precio Total por cada artículo	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato según lo dispuesto en el presente pliego	Precio Total por artículo	Precio Unitario entregado en *lindicar lugar de destino convenido* de cada artículo	Precio Total por cada artículo	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato según lo dispuesto en el presente pliego	Precio Total por artículo
LOTE ÚNICO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	1	OFICIALES DE SEGURIDAD	UNIDAD	INSTALACIONES DE COPECO A NIVEL NACIONAL	36	189600.00	6825600.00	1023840	**7849440.00**	191280.00	6886080	1032912	**7918992.00**

✓ **Evaluación Económica Preliminar**

Tabla 8 Evaluación Verificación Económica II			
Nombre de la Empresa	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes. (Formulario de la oferta)	X		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.	X		
Valor total de la oferta comprende los impuestos correspondientes.	X		
Valor total de la Oferta, está dentro del monto presupuestado para el proceso.	X		

Tabla 8 Evaluación Verificación Económica II			
Nombre de la Empresa	**STAR SECURITY S DE R.L.**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes. (Formulario de la oferta)	X		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.	X		
Valor total de la oferta comprende los impuestos correspondientes.	X		
Valor total de la Oferta, está dentro del monto presupuestado para el proceso.	X		

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA ECONOMICA PARA EL LOTE 1 (Lempiras)	CUMPLIMIENTO DE OFERTAS
1	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**	L. 7,849,440.00	**SI**
2	**STAR SECURITY S DE R.L.**	L. 7,918,992.00	**SI**

VIII. OBSERVACIONES AL PROCESO

El informe de revisión, análisis y evaluación fue elaborado, con el objeto de dejar constancia del proceso realizado, las observaciones y emitir una recomendación de adjudicación a las autoridades correspondientes de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riegos y Contingencias Nacionales.

En el proceso, se analizó los requisitos solicitados en el Pliego de Condiciones, como ser:

- **Evaluación Legal:** Cumpliendo el oferente con todos los requisitos legales establecidos. (Tabla 1 Documentos no subsanables, Tabla 2 Evaluación Documentos) Legales, Tabla 3 Evaluación Documentos Técnicos y Tabla 4 Evaluación Documentos Financieros y Tabla 5 Recepción de subsanaciones).

- **Evaluación Técnica:** Al realizar el análisis de las ofertas técnicas de los diferentes lotes y recibir las aclaraciones técnicas de la empresa se identificó que cumplen con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Condiciones (Ver Tabla 6 Evaluación Técnicas y Ver Tabla 7 Comparativo de Precio).
- **Evaluación Económica**: Se realizó el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes proveedor contra precios históricos de compra de COPECO y estos están similares a los de mercado, por lo anterior la empresa **Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V. y STAR SECURITY S DE R.L. CUMPLE** con todo los requisitos legales, técnicos y económicos.

IX. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con base en la revisión y análisis de la documentación presentada por el oferente que acudió al evento de recepción y apertura de ofertas de la Licitación, así como el resultado de las evaluaciones Legal, Técnica y Económicas, con fundamento en los Artículos 51,52 y 55 de la Ley de Contratación del Estado, 136 y 137 de su Reglamento, los suscritos miembros de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública Nacional **No. LPN-COPECO-GA-002-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"**, por unanimidad recomiendan a la máxima autoridad de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riegos y Contingencias Nacionales (COPECO) lo siguiente:

1.- ADJUDICAR para el **LOTE ÙNICO** de la presente Licitación Pública Nacional **LPN-COPECO-GA-002-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"** a la **Sociedad Mercantil EMPRESA SEGURIDAD DE OCCIDENTE S. DE R.L DE C.V. con RTN 05019007055268 por un monto de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 7,849,440.00)** en aplicación del Artículo 136 inciso c), por cumplir esta oferta con todos los criterios previstos en los Artículos 51, 52 y 53 de la Ley de Contratación del Estado Articulo 135 y 139 del Reglamento de la misma Ley.

2.-DETERMINAR COMO EL SEGUNDO LUGAR en la presente Licitación Pública Nacional **No. LPN-COPECO-GA-002-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"** a la **Sociedad Mercantil STAR SECURITY S DE R.L. con RTN 08019017901855 por un monto de SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 7,918,992.00).** En aplicación del Artículo 136 inciso d) Determinar a los oferentes que ocupen el segundo y tercer lugar y así sucesivamente, para decidir la adjudicación si el adjudicatario, en su caso el calificado en los lugares inmediatos siguientes no aceptaren el contrato.

3.- Se RECOMIENDA: Que previo a la suscripción del contrato o emisión de orden de compra solicitar a la empresa **EMPRESA SEGURIDAD DE OCCIDENTE S. DE R.L DE C.V.** las siguientes constancias:

- Presentar Constancia de la Procuraduría General de la República donde acredite no haber sido declarado culpable a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública durante los últimos cinco (5) años; y, El Representante Legal de la empresa, deberá acompañar constancia que no tiene cuentas ni juicios pendientes con el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años.
- Presentar Constancia de Solvencia fiscal original y vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa y representante legal.
- Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al IHSS, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social. Lo anterior en apego al Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
- Presentar constancias de la Secretaria de Trabajo vigente.

Lo anterior en apego al Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado

Firmando para constancia todos los miembros de la Comisión nombrada al efecto en Tegucigalpa M.D.C., al día veinte (20) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

COMISIÓN EVALUADORA

Licenciado Juan Carlos Meraz
Jefe de Compras

Daniel Fúnez
Pre Interventor

Abogado Oscar Gonzales
Auxiliar Jurídico en Secretaria General

Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 1894-2021 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 14/10/2020 06:18:03 p.m.. Por la Sociedad Mercantil Nacional STAR SECURITY S. DE R.L.. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado Legal al abogado REGINA LIZZETH IZAGUIRRE, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 20514 **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 1894-2021 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil Nacional **STAR SECURITY S. DE R.L..** Con **R.T.N. 08019017901855** y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Sociedad Mercantil Nacional	**STAR SECURITY S. DE R.L.**
No. de Resolución	**1894-2021**
No. de Certificación	**1894**
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	**06/07/2024**
Área de Actividad	**Bienes y Servicios**
Rubro	**Servicios de guardas de seguridad, Chalecos de protecci¿n**
Registro Tributario Numérico	**08019017901855**
Certificación del Órgano Societario	**Fredy Misael Banegas Padilla, Dariela Judith Antunez Funez**
Domicilio Legal	**Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central**
Dirección	**COLONIA FLORENCIA, BULEVAR SUYAPA, ATRAS DE PUPUSAS MIRAFLORES, EDIFICIO FLORENCIA, LOCAL 408 Distrito Central, Francisco Morazan Honduras**
Teléfono	**2243-1027**
Correo Electrónico	**starsehn@gmail.com**

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA
DIRECTORA

CC.HDEA

Verificar en:
http://www.honducompras.gob.hn

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:
http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numerocertificacion

Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 1837-2021 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 04/01/2018 11:04:50 a.m.. Por la Sociedad Mercantil Nacional Empresa de Seguridad de Occidente S. de R.L. de C.V.. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado Legal al abogado Maria Gladys López Castillo, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 08646 **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 1837-2021 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil Nacional **Empresa de Seguridad de Occidente S. de R.L. de C.V..** Con **R.T.N. 05019007055268** y con domicilio en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Sociedad Mercantil Nacional	**Empresa de Seguridad de Occidente S. de R.L. de C.V.**
No. de Resolución	**1837-2021**
No. de Certificación	**1837**
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	**11/06/2024**
Área de Actividad	**Bienes y Servicios**
Rubro	**Servicios de guardas de seguridad**
Registro Tributario Numérico	**05019007055268**
Certificación del Órgano Societario	**Herman Asdrubal Torres Martinez, Mariela Francisca Munguia Batres**
Domicilio Legal	**Honduras, Cortes, San Pedro Sula**
Dirección	**Municipio: San Pedro Sula** **Dirección legal: Colonia Jardines del Valle**
Teléfono	**2262-8173**
Correo Electrónico	**eso_seguridad@ymail.com**

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA
DIRECTORA

CC.HDEA

Verificar en:
http://www.honducompras.gob.hn

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:
http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numerocertificacion

RECEPCION DE SUBSANACIONES					
Tabla	**Star Security S DE R.L.**		***Fecha de Recibida por Proveedor***	***Fecha de recibida por la Institución***	***Cumple/ No Cumple con la Subsanación***
Cumple / No cumple	***Sí***	***No***			
1. Presentar Documentos probatorios debiendo demostrar que mantiene activos líquidos o presentar líneas de crédito por un volumen no menor del 20% del valor total de la oferta., El requisito podrá acreditarse mediante la presentación de certificaciones o constancias bancarias.	✓ F.4		**11/6/2024**	**12/6/2024**	✓
2. Presentar Fotocopia a color de los permisos de portación de las armas vigente, extendidos por la Secretaria de Seguridad.	✓ F. 9-11				✓
3. Presentar Fotocopia a color del registro de cada arma.	✓ F. 12-62				✓
4. Presentar Formulario de Cumplimiento de las Especificaciones solicitadas por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO).	✓ F.5				✓
5. Favor indicar el número de empleados con los que cuenta su empresa.	✓ F.2				✓
Tabla	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**		***Fecha de Recibida por Proveedor***	***Fecha de recibida por la Institución***	***Cumple/ No Cumple con la Subsanación***
Cumple / No cumple	***Sí***	***No***			
1. Favor indicar el número de empleados con los que cuenta su empresa.	✓ F. Unico		**11/6/2024**	**13/6/2024**	✓

COMISION EVALUADORA

ABOGADO OSCAR GONZALEZ

LIC. JUAN CARLOS MERAZ

LIC. DANIEL FUNEZ

Nombre del Evaluador	Oscar Gonzalez.					
Tabla 4 Evaluación Verificacion Economica						
Nombre de la Empresa:	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**			**Star Security S DE R.L.**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Obsevaciones**
Estado Financieros auditados (Balance General y Estado de Resultados) del Oferente, correspondiente a al año 2023 timbrados, firmados y sellados por un Contador Público independiente colegiado en Honduras o firma auditora autorizada por la CNBS. (Presentar Constancia de Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito el contador independiente; en caso de ser firma auditora deberá acompañar la certificación que indica que la misma se encuentra inscrita y autorizada por la CNBS.	✓ F42-48			✓ F.2331		
Documentos probatorios debiendo demostrar que mantiene **activos líquidos o presentar líneas de crédito por un volumen no menor del 20% del valor total de la oferta.**, El requisito podrá acreditarse mediante la presentación de certificaciones o constancias bancarias.	✓ F50.				✓	
Autorización para que la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), pueda verificar la documentación presentada con los emisores.	✓ F52.			✓ F.02.		

Nombre del Evaluador	Oscar Gonzalez.

TABLA 1 Evaluación Documentos NO Subsanables

Nombre de la Empresa:	Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.			Star Security S DE R.L.		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Obsevaciones**
Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal. y autenticada por Notario Público competente (habilitado) **NO SUBSANABLE**	✓ F04,05			✓ Fo1.		
Formulario de Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa. y autenticada por Notario Público competente (habilitado).**NO SUBSANABLE**	✓ F07			✓ F.04		
Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser presentada en original su monto será equivalente al dos por ciento (2%) del valor total ofertado (incluyendo el impuesto) y con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de apertura de ofertas (según el artículo No.99 de la Ley de Contratación del Estado). **NO SUBSANABLE**	✓ Anexo.			✓ F.03		

Nombre del Evaluador	Oscar Gonzalez					
Tabla 2 Evaluación Verificacion Legal						
Nombre de la Empresa:	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**			**Star Security S DE R.L.**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Obsevaciones**
Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.	✓ F03-10			✓ F37,39		
Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	✓ F05.			✓ F47		
Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal	F011. ✓			✓ F08		
Fotocopia de RTN de la Empresa y del Representante Legal.	F12-13 ✓			✓ F7,9		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	✓ F18			✓ F03		
Fotocopia de RTN de la Empresa y del Representante Legal.	—			✓ F7,9		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	—			✓ F03		

Fotocopia de la Constancia o de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **"la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ..."**	√ F14-15			√ F34		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	√ F20-22			√ F05		
Declaración Jurada autenticada de Integridad de la empresa y de su Representante Legal	√ F23-24			F04 √		
Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del Producto Ofertado.	√ F26			—		
Constancia de Inscripción del Registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del Estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas SEFIN	F30 √			√ F32		
Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del Producto Ofertado.	—			F04 rec.		
Formulario de información sobre el oferente, debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal.	√ F27			√ F01		
Formulario de Certificación del Órgano Societario Indicando la Composición del Capital Social.	√ F40			F F02 tecnica.		

Constancia autenticada de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad VIGENTE	✓ F37-38			✓ F05,06		Preguntar Cuantos empleados tiene.

Nombre del Evaluador	Oscar Gonzalez					
Tabla 3 Evaluación Verificacion Tecnica						
Nombre de la Empresa:	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**			**Star Security S DE R.L.**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Obsevaciones**
El OFERENTE deberá presentar una declaración jurada, mediante la cual garantice la calidad del servicio a suministrar y que cuenta con el personal especializado en el ramo para la ejecución, operación y supervisión continua del servicio de seguridad, señalando las técnicas, procedimientos y equipos adecuados para el tipo de trabajo solicitado, a satisfacción de la COPECO	✓ F06-19			✓ F01.		
El OFERENTE deberá proporcionar evidencia comprobada y documentada de tres (3) Contratos que demuestre que ha realizado trabajos de seguridad similares a los solicitados en este documento de licitación, con una vigencia mínima	✓ F23-46			✓ F05		
El OFERENTE deberá de proporcionar un listado de los lugares donde ha prestado el servicio de seguridad durante los últimos dos (2) años, donde nos indique el nombre del contacto, teléfono y dirección, con el fin que la COPECO valide su experiencia (Sección IV Formularios de	✓ F58-59			✓ F05		
Información detallada del equipo y tipo de armas que es propiedad del oferente y que los guardias deberán utilizar en el desarrollo de las labores de seguridad de la SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO) en el cual indica la descripción, cantidad, marca, modelo, así como los demás requisitos legales establecidos por la Secretaria de Seguridad (Sección IV Formularios de la Oferta).	✓ F61-62			✓ F140 182 (F185, 188)		

Fotocopia a color de los permisos de portación de las armas vigente, extendidos por la Secretaria de Seguridad.	✓ F65-73				✓	
Fotocopia a color del registro de cada arma.	✓ F65-73				✓	
Cumplimiento de las Especificaciones solicitadas por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO).	✓				✓	
Presentar ubicación de Google maps de la empresa.	✓ F79.			✓ F16		

Nombre del Evaluador Juan Cotoz Mayo						
Tabla 2 Evaluación Verificacion Legal						
Nombre de la Empresa:	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**			**Star Security S DE R.L.**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Obsevaciones**
Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.	✓		F3-10	✓		F37-39
Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	✓		F5	✓		F217
Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal	✓		F11	✓		F8
Fotocopia de RTN de la Empresa y del Representante Legal.	✓		F12-13	✓		F7-9
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	✓		F18	✓		F3
Fotocopia de RTN de la Empresa y del Representante Legal.	✓		F12-13	✓		F7-9
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	✓		F18	✓		F3

Fotocopia de la Constancia o de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **"la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ..."**	✓		F14-15	✓		F34
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	✓		F20-22	✓		F5
Declaración Jurada autenticada de Integridad de la empresa y de su Representante Legal	✓		F23-24	✓		F4
Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del Producto Ofertado.	✓		F26	✓		F1
Constancia de Inscripción del Registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del Estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas SEFIN	✓		F30	✓		F30
Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del Producto Ofertado.	✓		F26	✓		F1
Formulario de información sobre el oferente, debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal.	✓		F27	✓		F12
Formulario de Certificación del Órgano Societario Indicando la Composición del Capital Social.	✓		F46	✓		F2

Constancia autenticada de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad VIGENTE	✓		F37-38	✓		F 5,6

Nombre del Evaluador Juan Carlos Mejia						
Tabla 3 Evaluación Verificacion Tecnica						
Nombre de la Empresa:	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**			**Star Security S DE R.L.**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Obsevaciones**
El OFERENTE deberá presentar una declaración jurada, mediante la cual garantice la calidad del servicio a suministrar y que cuenta con el personal especializado en el ramo para la ejecución, operación y supervisión continua del servicio de seguridad, señalando las técnicas, procedimientos y equipos adecuados para el tipo de trabajo solicitado, a satisfacción de la COPECO	✓		F6-19	✓		F1
El OFERENTE deberá proporcionar evidencia comprobada y documentada de tres (3) Contratos que demuestre que ha realizado trabajos de seguridad similares a los solicitados en este documento de licitación, con una vigencia mínima	✓		F23-216	✓		F5
El OFERENTE deberá de proporcionar un listado de los lugares donde ha prestado el servicio de seguridad durante los últimos dos (2) años, donde nos indique el nombre del contacto, teléfono y dirección, con el fin que la COPECO valide su experiencia (Sección IV Formularios de	✓		F58-59	✓		F5
Información detallada del equipo y tipo de armas que es propiedad del oferente y que los guardias deberán utilizar en el desarrollo de las labores de seguridad de la SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO) en el cual indica la descripción, cantidad, marca, modelo, así como los demás requisitos legales establecidos por la Secretaria de Seguridad (Sección IV Formularios de la Oferta).	✓		F61-62	✓		F141-182 (F185-188)

Fotocopia a color de los permisos de portación de las armas vigente, extendidos por la Secretaria de Seguridad.	✓		F65-72		✓	
Fotocopia a color del registro de cada arma.	✓		F65-72		✓	
Cumplimiento de las Especificaciones solicitadas por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO).	✓				✓	
Presentar ubicación de Google maps de la empresa.	✓		F79	✓		F16

Nombre del Evaluador Juan Carlos Meza	

TABLA 1 Evaluación Documentos NO Subsanables

Nombre de la Empresa:	Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.			Star Security S DE R.L.		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Obsevaciones**
Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal. y autenticada por Notario Público competente (habilitado) **NO SUBSANABLE**	✓		F4	✓		F1-2
Formulario de Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa. y autenticada por Notario Público competente (habilitado).**NO SUBSANABLE**	✓		F7	✓		F4
Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser presentada en original su monto será equivalente al dos por ciento (2%) del valor total ofertado (incluyendo el impuesto) y con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de apertura de ofertas (según el artículo No.99 de la Ley de Contratación del Estado). **NO SUBSANABLE**	✓			✓		F3

Nombre del Evaluador Juan Carlos Mejia						
Tabla 4 Evaluación Verificacion Economica						
Nombre de la Empresa:	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**			**Star Security S DE R.L.**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Obsevaciones**
Estado Financieros auditados (Balance General y Estado de Resultados) del Oferente, correspondiente a al año 2023 timbrados, firmados y sellados por un Contador Público independiente colegiado en Honduras o firma auditora autorizada por la CNBS. (Presentar Constancia de Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito el contador independiente; en caso de ser firma auditora deberá acompañar la certificación que indica que la misma se encuentra inscrita y autorizada por la CNBS.	✓		F212-418	✓		F23-31
Documentos probatorios debiendo demostrar que mantiene **activos líquidos o presentar líneas de crédito por un volumen no menor del 20% del valor total de la oferta.**, El requisito podrá acreditarse mediante la presentación de certificaciones o constancias bancarias.	✓		F50		✓	No presenta
Autorización para que la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), pueda verificar la documentación presentada con los emisores.	✓		F52	✓		F2

Nombre del Evaluador	Daniel Enrique Funes					
Tabla 3 Evaluación Verificacion Tecnica						
Nombre de la Empresa:	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**			**Star Security S DE R.L.**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Obsevaciones**
El OFERENTE deberá presentar una declaración jurada, mediante la cual garantice la calidad del servicio a suministrar y que cuenta con el personal especializado en el ramo para la ejecución, operación y supervisión continua del servicio de seguridad, señalando las técnicas, procedimientos y equipos adecuados para el tipo de trabajo solicitado, a satisfacción de la COPECO	✓ F 6-19			✓ Fol. 1		
El OFERENTE deberá proporcionar evidencia comprobada y documentada de tres (3) Contratos que demuestre que ha realizado trabajos de seguridad similares a los solicitados en este documento de licitación, con una vigencia mínima	✓ F 23-46			✓ Fol. 5		
El OFERENTE deberá de proporcionar un listado de los lugares donde ha prestado el servicio de seguridad durante los últimos dos (2) años, donde nos indique el nombre del contacto, teléfono y dirección, con el fin que la COPECO valide su experiencia (Sección IV Formularios de	✓ F 58-59			✓ Fol. 5		
Información detallada del equipo y tipo de armas que es propiedad del oferente y que los guardias deberán utilizar en el desarrollo de las labores de seguridad de la SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO) en el cual indica la descripción, cantidad, marca, modelo, así como los demás requisitos legales establecidos por la Secretaria de Seguridad (Sección IV Formularios de la Oferta).	✓ F 61-62			✓ Fol. 185 Fol 141-188		

Fotocopia a color de los permisos de portación de las armas vigente, extendidos por la Secretaria de Seguridad.	✓ F65-73			N/C		
Fotocopia a color del registro de cada arma.	✓ 65-73			N/C		
Cumplimiento de las Especificaciones solicitadas por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO).	✓			N/C		
Presentar ubicación de Google maps de la empresa.	✓ F79			✓ Fol. 16		

Nombre del Evaluador	Daniel Enrique Funez					
Tabla 4 Evaluación Verificacion Economica						
Nombre de la Empresa:	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**			**Star Security S DE R.L.**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Obsevaciones**
Estado Financieros auditados (Balance General y Estado de Resultados) del Oferente, correspondiente a al año 2023 timbrados, firmados y sellados por un Contador Público independiente colegiado en Honduras o firma auditora autorizada por la CNBS. (Presentar Constancia de Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito el contador independiente; en caso de ser firma auditora deberá acompañar la certificación que indica que la misma se encuentra inscrita y autorizada por la CNBS.	✓ Fol 42-48			✓ Fol. 23-31		
Documentos probatorios debiendo demostrar que mantiene **activos líquidos o presentar líneas de crédito por un volumen no menor del 20% del valor total de la oferta.**, El requisito podrá acreditarse mediante la presentación de certificaciones o constancias bancarias.	✓ Fol. 50				✓	
Autorización para que la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), pueda verificar la documentación presentada con los emisores.	✓ Fol. 52			✓ Fol. 2		

Nombre del Evaluador	Daniel Enrique Funez					
TABLA 1 Evaluación Documentos NO Subsanables						
Nombre de la Empresa:	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**			**Star Security S DE R.L.**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Obsevaciones**
Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal. y autenticada por Notario Público competente (habilitado) **NO SUBSANABLE**	✓ Fol 4-5			✓ Fol. 1		
Formulario de Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa. y autenticada por Notario Público competente (habilitado).**NO SUBSANABLE**	✓ Fol. 7			✓ Fol. 4		
Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser presentada en original su monto será equivalente al dos por ciento (2%) del valor total ofertado (incluyendo el impuesto) y con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de apertura de ofertas (según el artículo No.99 de la Ley de Contratación del Estado). **NO SUBSANABLE**	✓ S/F Entre 7 y 8			✓ Fol. 3		

Nombre del Evaluador	Daniel Enrique Funes					
Tabla 2 Evaluación Verificacion Legal						
Nombre de la Empresa:	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**			**Star Security S DE R.L.**		
ASPECTO VERIFICABLE	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**Obsevaciones**
Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.	✓ Fol. 3-10			✓ Fol. 37-39		
Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	✓ F.05			✓ Fol. 47		
Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal	✓ F 11			Fol. 8 ✓		
Fotocopia de RTN de la Empresa y del Representante Legal.	✓ F 12-13			Fol. 7 ✓ 49		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	✓ F 18			✓ Fol. 3		
Fotocopia de RTN de la Empresa y del Representante Legal.	✓			✓ Fol. 7 ✓ 9		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	✓			✓ Fol. 3		

Fotocopia de la Constancia o de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. "**la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta …**"	✓ F 14-15			✓ Fol. 34		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	✓ 20-22			✓ Fol. 5		
Declaración Jurada autenticada de Integridad de la empresa y de su Representante Legal	✓ F. 23-24			✓ Fol. 4		
Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del Producto Ofertado.	✓ F 26			✓ Fol. 1		
Constancia de Inscripción del Registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del Estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas SEFIN	✓ F30			✓ Fol. 32		
Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del Producto Ofertado.	✓			✓ Fol. 9		
Formulario de información sobre el oferente, debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal.	✓ F 27			✓ Fol. 1		
Formulario de Certificación del Órgano Societario Indicando la Composición del Capital Social.	✓ F40			✓ Fol. 2		

Constancia autenticada de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad VIGENTE	✓ F. 37-38			✓ Fol. 546		Preguntar cuantos empleados tiene.

MEMORANDO
UCA-227-2024

PARA: **DANIEL FUNEZ**
PRE INTERVENTOR

Recibido 1:35 pm

JUAN CARLOS MERAZ
COMPRAS Y AQUICISIONES

OSCAR GONZALES
SECRETARIA GENERAL

DE: **Lic. Jimmy Salgado**
JEFE DE COMPRAS

ASUNTO: **EVALUACION DE OFERTAS**

Recibido
oscar Gonzalez
06/06/2024
1:40pm.

FECHA: **06 de junio del 2024**

Reciba un respetuoso saludo, deseándoles éxitos en sus funciones diarias por medio de la presente y en atención al memorándum UCA-159-2024, DEL NOMBRAMIENTO DE LA COMISION EVALUADORA PARA LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, se le convoca el día 06 de junio del 2024 a las 2:00 pm, en las oficinas del Departamento de Compras y Adquisiciones para dar inicio a la Evaluación del proceso LPN-COPECO-GA-002-2024, "CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO) PARA EL AÑO 2024.

Tengo a bien a dirigirme a usted respetuosamente
Sin otro en particular,

Atentamente.

le solicitamos de su presencia

COPECO JEFE DE COMPRAS

ACLARACION DE OFERTA

: SEGURIDAD DE OCCIDENTE
NDEZ MOREL, 22 CALLE, 8 AVENIDA NO, S.P.S.
CTRONICO ESO_SEGURIDAD@YMAIL.COM
2566-1367/3376-4405

ABOG. DARIO GARCIA VILLALTA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGOS
Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)

PUBLICA NACIONAL
O-GA-002-2024
CION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA
S LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES
ETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)

COPECO
Unidad de Compras y Adquisiciones
13 JUN 2024
RECIBIDO: Rita Barahona
HORA: 2:09

Tegucigalpa, M.D.C.
13 de junio de 2024

Abogado DARIO GARCIA VILLALTA
Secretario de Estado en los Despachos de Gestión
Del Riesgo y Contingencias Nacionales

Licitación Pública Nacional LPN-COPECO-GA-002-2024

Dando estricto cumplimiento a lo ordenado en **OFICIO DDM-COPECO-177-2024,** de fecha 07 de junio de 2024, notificado a mi representada en fecha 11 de junio de 2024, procedemos en legal y debida forma a presentar **ACLARACION,** (debidamente autenticada) solicitada de la forma siguiente:

1. Se aclara que el número de empleados contratados con los que actualmente contamos es de 135 personas, distribuidos entre guardias y seguridad y empleados de administrativos.
   Es preciso señalar, que en el perfil de la empresa presentado a folio 02, de la propuesta técnica de nuestra oferta se encuentra consignado dicho dato.

A razón de lo anterior, solicitamos se tenga por **ACLARADO** el ITEM señalado, el cual de acuerdo a revisión efectuada teníamos a bien presentar.

ESO SEGURIDAD HONDURAS C.A.

LIC. HERMAN ASDRUBAL TORRES M.
REPRESENTANTE LEGAL ESO SEGURIDAD DE OCCIDENTE

ANA LUZ A. DE GUILBERT NOTARIO Exequatur No.1406 REPUBLICA DE HONDURAS C.A.

E-mail: eso_seguridad@ymail.com

VALOR LPS. 560.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad Nº 7319580

La Infrascrita Notaria **ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT**, Notaria de este domicilio, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número cuatro mil seiscientos sesenta y nueve (4669), y con Registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil cuatrocientos seis (1406), Registro Tributario Nacional número uno dos cero uno uno nueve seis cinco cero cero dos seis seis siete (1201-1965-002667), con despacho profesional en la Notaría A & S, ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad.-.- **CERTIFICA**: Que la firma puesta por el señor: **HERMAN ASDRUBAL TORRES MARTINEZ**, actuando en su condición de Representante Legal de la **EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C.V.**, en el documento de **ACLARACION**, emitido en fecha 13 de junio de 2024,- **ES AUTENTICA.** - Por ser de mi conocimiento y ser la misma que usa: **EL FIRMANTE**, en todos sus actos y contratos. **- DOY FE.-**

Tegucigalpa, M.D.C a los 13 días del mes de junio del año 2024.

**********ULTIMA LINEA*********

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
Exequatur 1406

04 773

BANCOCCI 440 AGENCIA MALL CITY
CAJERO.....: 05309 ISMAELRB
HORA.....: 15:36:03
FECHA DE VENTA.: 05/06/2024
FECHA CADUCIDAD: 03/09/2024
Re_Impresion

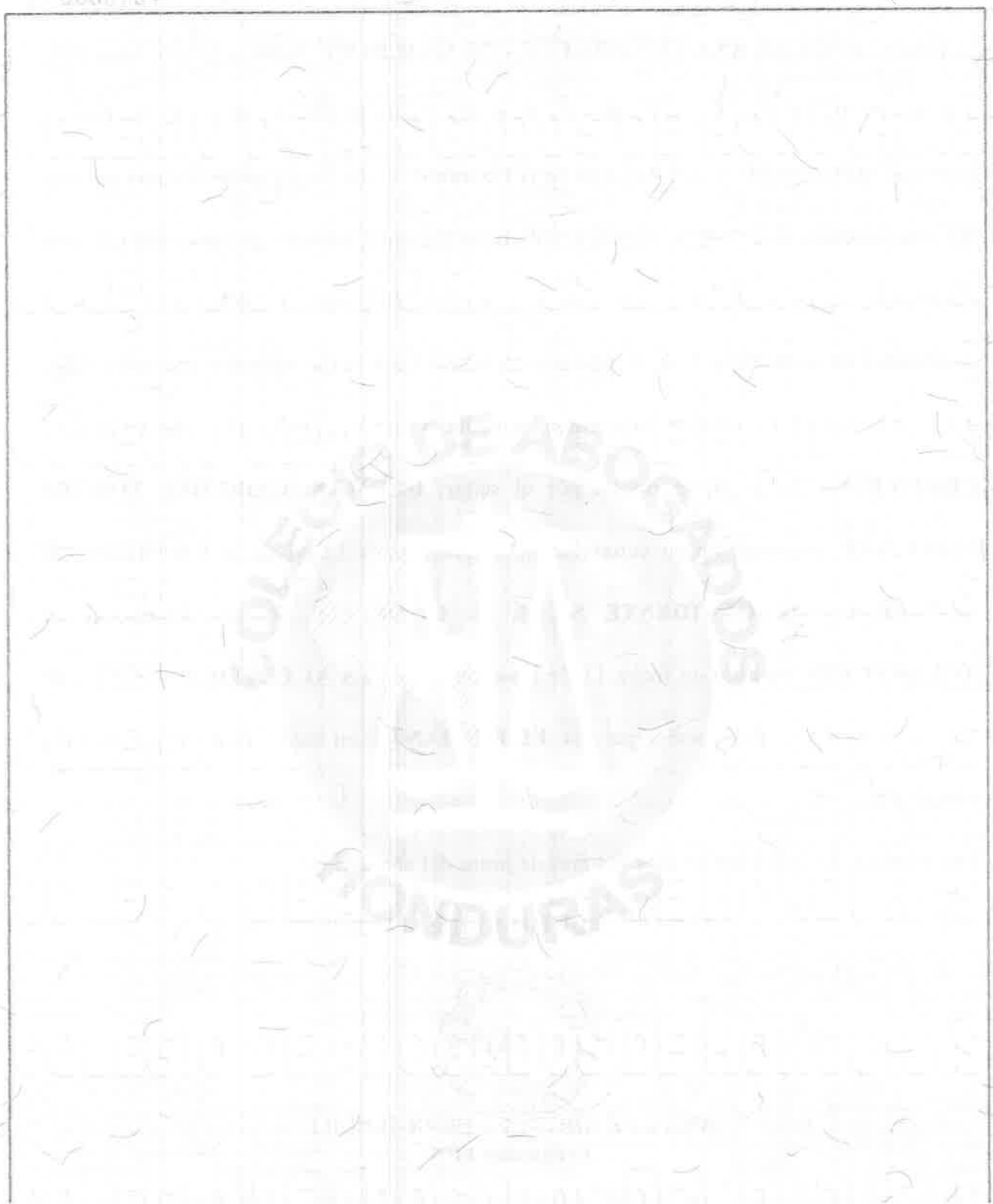

Tegucigalpa M. D. C.
7 de Junio del 2024

DDM-COPECO-177-2024

Señor
Herman Asdrúbal Torres Martínez
Representante Legal
Empresa Seguridad de Occidente S de R.L. de CV.
Su Oficina

Me dirijo a usted en su condición de oferente en el proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN-COPECO-GA-002-2024 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"**, el cual se encuentra en etapa de evaluación por lo que, y de acuerdo con la **IAO IO-19 ACLARACION DE OFERTA DE LAS BASES DE LICITITACION** y de conformidad al **Artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado** el que literalmente establece:

"A solicitud de la Comisión Evaluadora el órgano responsable de la contratación podrá, antes de resolver sobre la adjudicación, pedir aclaraciones a cualquier proponente sobre aspectos de su oferta, sin que por esta vía se permita modificar sus aspectos sustanciales, o violentar el principio de igualdad de trato a los oferentes. Las solicitudes de aclaración y sus respuestas se harán por escrito y serán agregadas al expediente. Para los fines del párrafo primero, son aspectos sustanciales la designación del oferente, el precio ofrecido, plazo de validez de la oferta, plazo de entrega, garantía de mantenimiento, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas si fueren admisibles"

En vista de lo anterior, se le solicita que en el término **de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día siguiente en que reciba el presente, lo siguiente:

1. Favor indicar el número de empleados con los que cuenta su empresa.

Dicha aclaración se deberá presentar en sobre sellado, sin otro particular me suscribo de usted con muestras de consideración.

Abogado Darío García Villalta
Secretario de Estado

ESO SEGURIDAD HONDURAS C.A.
Abog. Gladys Lopez
11-6-2024

STAR SECURITY S. DE R.L.

RTN: 08019017901855

Tegucigalpa MDC 12 de junio del 2024

REMISION DE DOCUMENTOS

SEÑORES: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGO Y CONTINGUENCIAS NACIONAL (COPECO)

Su oficina. 64 Folios Reales.

Deseándole Éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Yo **ALVARO LUIS BANEGAS PADILLA,** Mayor de Edad, Licenciado, hondureña, con Numero de Identidad **1501-1986-01931 y RTN 15011986019313**, actuando en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa **STAR SECURITY S. DE R. L.** con **RTN 08019017901855,** con oficinas al servicio del Cliente en Colonia Lomas del Mayab Tegucigalpa M.D.C. y teléfonos 22358374/94584875 Correo starserhn@gmail.com. Por medio de la presente remito a ustedes los documentos referentes a la solicitud mediante OFICIO DDM-COPECO-175-2024 Y 176-2024 esto para que continue con el Análisis de Oferta de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL No LPN-COPECO-GA-002-2024** Para la **CONTRATACION DEL SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS PRINCIPALES Y REGIONALES DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO) PARA EL AÑO 2024.** Lo cual consta de todo lo solicitado por ustedes

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS
UNIDAD DE COMPRAS
LICITACIONES
RECIBIDO
FECHA 12-6-2024
HORA 15:30pm

Agradecemos de antemano su atención.

ALVARO LUIS BANEGAS PADILLA

GERENTE GENERAL

COLONIA LOMAS DEL MAYAB, TEGUCIGALPA M.D.C.
TEL: 2235-8374(504)9458-4875 EMAIL: STARSEHN@GMAIL.COM

Tegucigalpa M. D. C.
7 de Junio del 2024

DDM-COPECO-175-2024

Señor
Alvarado Luis Banegas Padilla
Representante Legal
Star Security S de R.L.
Su Oficina

Me dirijo a usted en su condición de oferente en el proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN-COPECO-GA-002-2024 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024",** el cual se encuentra en etapa de evaluación por lo que, y de acuerdo con la **IAO IO-19 ACLARACION DE OFERTA DE LAS BASES DE LICITITACION** y de conformidad al **Artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado** el que literalmente establece:

"A solicitud de la Comisión Evaluadora el órgano responsable de la contratación podrá, antes de resolver sobre la adjudicación, pedir aclaraciones a cualquier proponente sobre aspectos de su oferta, sin que por esta vía se permita modificar sus aspectos sustanciales, o violentar el principio de igualdad de trato a los oferentes. Las solicitudes de aclaración y sus respuestas se harán por escrito y serán agregadas al expediente. Para los fines del párrafo primero, son aspectos sustanciales la designación del oferente, el precio ofrecido, plazo de validez de la oferta, plazo de entrega, garantía de mantenimiento, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas si fueren admisibles"

En vista de lo anterior, se le solicita que en el término **de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día siguiente en que reciba el presente, **ACLARE** lo siguiente:

1. Favor indicar el número de empleados con los que cuenta su empresa.

Dicha aclaración se deberá presentar en sobre sellado, sin otro particular me suscribo de usted con muestras de consideración.

Abogado Darío García Villalta
Secretario de Estado

Folios: 1

STAR SECURITY S. DE R.L.

RTN: 08019017901855

MANIFESTACION SOBRE EL NUMERO DE EMPLEADOS CON LOS QUE CUENTA NUESTRA EMPRESA

Yo **ALVARO LUIS BANEGAS PADILLA,** Mayor de Edad, Ingeniero, hondureño, con Numero de Identidad **1501-1986-01931 y RTN 15011986019313**, actuando en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa **STAR SECURITY S. DE R. L**. con **RTN 08019017901855** con oficinas administrativas en lomas del mayab, torre mayab, Tegucigalpa MDC. y teléfonos 2235-8374 y 9458-4875 Correo starsehn@gmail.com Por medio de la presente manifiesto que nuestra empresa cuenta con un total de **TREINTA Y SIETE (37)** EMPLEADOS actualmente ya que hemos estado en procesos de licitación pero por motivos de ofertas que cumplen con el salario mínimo no hemos sido favorecidos, esto porque nuestras ofertas son realizadas conforme al cumplimiento de los derechos y garantías laborales, además somos una empresa capacitada para realizar nuestras actividades basados en el cumplimiento de los requerimientos técnicos con excelencia y capacidad.

Tegucigalpa MDC 12 de junio de 2024.

ALVARO LUIS BANEGAS PADILLA

GERENTE GENERAL

STAR SECURITY S. DE R. L.

Tegucigalpa M. D. C.
7 de junio del 2024

DDM-COPECO-176-2024

Señor
Alvarado Luis Banegas Padilla
Representante Legal
Star Security S de R.L.
Su Oficina

Me dirijo a usted en su condición de oferente en el proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN-COPECO-GA-002-2024 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024",** el cual se encuentra en etapa de evaluación por lo que, y de acuerdo **IAO-20 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES DE LAS BASES DE LICITACION** y de conformidad con del Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el que literalmente establece:

"Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas, de acuerdo con lo previsto en los Artículos 5, párrafo segundo y 50 de la Ley. En estos casos, el oferente deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente a la omisión; si no lo hiciere la oferta no será considerada".

En vista de lo anterior, se le solicita que en el término **de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día siguiente en que reciba el presente, subsane lo siguiente:

1. Presentar Documentos probatorios debiendo demostrar que mantiene activos líquidos o presentar líneas de crédito por un volumen no menor del 20% del valor total de la oferta., El requisito podrá acreditarse mediante la presentación de certificaciones o constancias bancarias.
2. Presentar Fotocopia a color de los permisos de portación de las armas vigente, extendidos por la Secretaria de Seguridad.
3. Presentar Fotocopia a color del registro de cada arma.
4. Presentar Formulario de Cumplimiento de las Especificaciones solicitadas por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO).

Dicha subsanación se deberá presentar en sobre sellado, sin otro particular me suscribo de usted con muestras de consideración.

Abogado Darío García Villalta
Secretario de Estado

FOLIO N°: 3

R.T.N. 08019995368674

Banco Atlántida

CONSTANCIA

36632493636

Señores:
STAR SECURITY S. DE R.L.
Su Oficina.

A solicitud de nuestro(a) cliente(a): STAR SECURITY S. DE R.L.
Con RTN No. 08019017901855, les informamos lo siguiente:

Es cliente nuestro desde el 2 de marzo del 2021, maneja la(s)cuenta(s) que a continuación se detallan:

Cuenta	Moneda	Número	Apertura	Saldo	Promedio
Cheques	LEMPIRAS	10111031349	02/03/2021	****L.2,804,657.98	****L.837,593.34

La información anterior se le brinda con carácter estrictamente confidencial y únicamente para sus archivos privados, sin ninguna responsabilidad de nuestra parte.

Y para los fines que al interesado convenga se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 12 días del mes de junio del 2024.

Atentamente,

Banco Atlántida

FIRMA AUTORIZADA
Gerente Comercial/Supervisor de Caja
Emitido por: ATLACVCS
Si requiere confirmación, llamar al 2280-1010

3620246REV.12-24 IMP.06-2024

Folio N: 4

Formulario Cumplimiento De Especificaciones Técnicas

FORMULARIO CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS						
LOTE UNICO						
ITEM	PERFIL	Características Mínimas Solicitadas	Cantidad	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	OFICIALES DE SEGURIDAD	Experiencia Mínima de (02) años en vigilancia privada, podrá ser personal que haya pertenecido a las FFAA, Policía ó personal civil	36	SI Cumpliremos		Nuestro personal disponible para COPECO cuenta con experiencia de más de 2 años
		Ser hondureño, mayor de Edad		SI Cumpliremos		Nuestro personal es hondureño y mayor de edad
		Preferiblemente que haya prestado el servicio militar o Policial.		SI Cumpliremos		Nuestro personal en general ha prestado el servicio militar y cuenta con experiencia en el área
		Preferiblemente que tenga destreza en el uso y manejo sobre armas de fuego de diversos calibres.		SI Cumpliremos		Se realiza capacitación de inducción a nuestro personal
		Experiencia en puestos similares.		SI Cumpliremos		Tiene experiencia de varios años prestando servicios similares a los requeridos
		Tener buena salud física y mental		SI Cumpliremos		Se les realiza exámenes físicos, psicológico y toxicológico entre otros
		Conocimiento sobre prácticas y procedimientos de seguridad y custodia.		SI Cumpliremos		Nuestro personal es entrenado y capacitado mediante un plan de contingencia y un protocolo de seguridad
		Antecedentes penales y policiales vigentes		SI Cumpliremos		Nuestro personal no tiene antecedentes ya que cada 3 o 6 meses se les hace la renovación de sus antecedentes
		Tener licencia para portar armas		SI		Nuestra empresa

Folion: 5

				Cumpliremos		tiene todas las armas debidamente registradas y algunas en proceso de registro, estamos operando con toda la legalidad
		Estar capacitado en funciones propias de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores y relaciones humanas etc.		SI Cumpliremos		Contamos con capacitaciones periódicas para para manejar cualquier situación y apegándonos a un protocolo de seguridad y un plan operativo completo

ALVARO LUIS BANEGAS PADILLA, Mayor de Edad, Ingeniero, hondureño, con Numero de Identidad 1501-1986-01931 y RTN 15011986019313, actuando en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa STAR SECURITY S. DE R. L. con RTN 08019017901855, con oficinas administrativas en lomas del mayab, torre mayab, Tegucigalpa MDC. y teléfonos 2235-8374 y 9458-4875 Correo starsehn@gmail.com Por medio de la presente Declaro y hago constar que: tanto mi persona, como mi Representada estamos enterados y aceptamos de forma incondicional el cumplimiento de todas y cada una de las condiciones, especificaciones Técnicas, requisitos y sanciones contenidas o establecidas en este pliego de condiciones. Aceptamos todas y cada una de las Condiciones, Especificaciones Técnicas, Requerimientos y Requisitos Técnicos contenidas o establecidos y manifestadas en los Documentos Bases de Licitación y manifestamos que cumpliremos fiel y Eficientemente y a cabalidad con todos los requerimientos exigidos por ustedes en estas bases de licitación, además con la obligación de ejecutar el contrato en caso de ser favorecidos con mucha responsabilidad, prontitud y esmero para el desarrollo en perfectas condiciones de los servicios requeridos, sin otro particular.

ALVARO LUIS BANEGAS PADILLA
Gerente General y Representante Legal
STAR SECURITY S. DE R. L.

Folio N.: 6

STAR SECURITY S. DE R.L.

RTN: 08019017901855

PLAN DE TRABAJO OPERATIVO QUE LA EMPRESA OFRECE IMPLEMENTAR EN LOS PUESTOS DE COPECO

PUESTO DE ASIGNACION	JORNADA	CANTIDAD DE GUARDIAS	PROTOCOLO A IMPLEMENTAR	EQUIPO LOGISTICO A ASIGNAR
PORTONES DE ACCESO	**OFICILAES DE SEGURIDAD** CON 12 HORAS D DE 6AM A **6PM Y** CON 12 HORAS NOCTURNAS DE 6PM A 6AM Y **(3) SUPERVISOR DE SEGURIDAD** PARA CUBRIR INCAPACIDADES O PERMISOS,DIAS LIBRES DE LUNES A DOMINGO	OFICIALES DE SEGURIDAD DISTRIBUIDOS EN PORTONES	Control y registro utilizando como medio de comunicación el WhatsApp , radio comunicador y libro de novedades de asistencias de las entradas y salidas antes y después de horas laborables del personal y equipo bajo la custodia, solicitando una identificación y la respectiva autorización de orden de salida entre ellas vehículos ,herramientas, documentos, maquinarias se informara respecto a los turnos de relevo o cambios de personal si se requiere, visitas de supervisor, fotografías de personas, vehículos y materiales, registro de rondas de corredores, y de comodines	revolver, pistola escuadra, escopetas, detector metal, bastón eléctrico, chalecos antibalas, linterna de mano, toletes, botas de hule, capotes para lluvia, cuadernos, espejos con cavo de bastón, celular, radios de comunicación, cinturones completos, uniformes completos, munición revolver, munición escuadra, munición escopeta, botas tácticas, calcetines,vehiculo,motocicletas,tableros,chalecos reflectores, conos,
ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES,EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	**OFICILAES DE SEGURIDAD** CON 12 HORAS D DE 6AM A **6PM Y** CON 12 HORAS NOCTURNAS DE 6PM A 6AM Y **(3) SUPERVISOR DE SEGURIDAD** PARA CUBRIR INCAPACIDADES O PERMISOS,DIAS LIBRES DE LUNES A DOMINGO	OFICIALES DE SEGURIDAD DISTRIBUIDOS	Control y registro utilizando como medio de comunicación el WhatsApp , radio comunicador y libro de novedades de asistencias de las entradas y salidas antes y después de horas laborables del personal y equipo bajo la custodia, solicitando una identificación y la respectiva autorización de orden de salida entre ellas vehículos, herramientas, documentos, maquinarias se informara respecto a los turnos de relevo o cambios de personal si se requiere, visitas de supervisor, fotografías de personas, vehículos y materiales, registro de rondas de guardias	revolver, pistola escuadra, escopetas, detector metal, bastón eléctrico, chalecos antibalas, linterna de mano, toletes, botas de hule, capotes para lluvia, cuadernos, espejos con cavo de bastón, celular, radios de comunicación, cinturones completos, uniformes completos, munición revolver, munición escuadra, munición escopeta, botas tácticas, calcetines,vehiculo,motocicletas,tableros,chalecos reflectores, conos,
BODEGAS, TALLERES	**OFICILAES DE SEGURIDAD** CON 12 HORAS D DE 6AM A **6PM Y** CON 12 HORAS NOCTURNAS DE 6PM A 6AM Y **(3) SUPERVISOR DE SEGURIDAD** PARA CUBRIR INCAPACIDADES O PERMISOS,DIAS LIBRES DE LUNES A DOMINGO	OFICIALES DESEGURIDAD DISTRIBUIDOS	Control y registro utilizando como medio de comunicación el WhatsApp, radio comunicador y libro de novedades de asistencias de las entradas y salidas antes y después de horas laborables del personal y equipo bajo la custodia, solicitando una identificación y la respectiva autorización de orden de salida entre ellas vehículos ,herramientas, documentos, maquinarias se informara respecto a los turnos de relevo o cambios de personal si se requiere, visitas de supervisor, fotografías de personas, vehículos y materiales ,registro de rondas de guardias	revolver, pistola escuadra, escopetas, detector metal, bastón eléctrico, chalecos antibalas, linterna de mano, toletes, botas de hule, capotes para lluvia, cuadernos, espejos con cavo de bastón, celular, radios de comunicación, cinturones completos, uniformes completos, munición revolver, munición escuadra, munición escopeta, botas tácticas, calcetines,vehiculo,motocicletas,tableros,chalecos reflectores, conos,
AREAS BALDIAS ,CERCAS PERIMETRALES	**OFICILAES DE SEGURIDAD** CON 12 HORAS D DE 6AM A **6PM Y** CON 12 HORAS NOCTURNAS DE 6PM A 6AM Y **(3) SUPERVISOR DE SEGURIDAD** PARA CUBRIR INCAPACIDADES O PERMISOS,DIAS LIBRES DE LUNES A DOMINGO	OFICIALES DESEGURIDAD DISTRIBUIDOS	Control y registro utilizando como medio de comunicación el WhatsApp, radio comunicador y libro de novedades de asistencias de las entradas y salidas antes y después de horas laborables del personal y equipo bajo la custodia, solicitando una identificación y la respectiva autorización de orden de salida entre ellas vehículos, herramientas, documentos, maquinarias se informara respecto a los turnos de relevo o cambios de personal si se requiere, visitas de supervisor, fotografías de personas, vehículos y materiales ,registro de rondas de guardias.	revolver, pistola escuadra, escopetas, detector metal, bastón eléctrico, chalecos antibalas, linterna de mano, toletes, botas de hule, capotes para lluvia, cuadernos, espejos con cavo de bastón, celular, radios de comunicación, cinturones completos, uniformes completos, munición revolver, munición escuadra, munición escopeta, botas tácticas, calcetines,vehiculo,motocicletas,tableros,chalecos reflectores, conos.
TOTAL	**36 PUESTOS MAS 3 SUPERVISORES COMODINES**	**36 OFICIALES DE SEGURIDAD**		

ALVARO LUIS BARNICA PADILLA
GERENTE GENERAL

COL.ALTOS DEL MAYAB TEGUCIGALPA M.D.C
TELS:2235-8374/9458-4875, EMAIL: STARSEHN@GMAIL.COM

STAR SECURITY S. DE R.L.

RTN: 08019017901855

LISTADO DE ARMAS A ASIGNAR EN LAS INSTALACIONES DE COPECO

Nº	TIPO	CALIBRE	SERIE	MARCA
1	REVOLVER	38 MM	ABL196770	TAURUS
2	REVOLVER	38 MM	ABM219289	TAURUS
3	REVOLVER	38 MM	ABM219349	TAURUS
4	REVOLVER	38 MM	ABK024394	TAURUS
5	ESCOPETA	12 MM	20035848	AKKAR
6	ESCOPETA	12 MM	20035841	AKKAR
7	ESCOPETA	12 MM	16113909	AKKAR
8	ESCOPETA	12 MM	20035786	AKKAR
9	ESCOPETA	12 MM	18250890	AKKAR
10	ESCOPETA	12 MM	18250838	AKKAR
11	PISTOLA ESCUADRA	12 MM	18250776	PIETO BERETTA
12	PISTOLA ESCUADRA	12 MM	18250686	PIETON BERETTA
13	ESCUADRA	9 MM	ADKM989	GLOCK
14	ESCUADRA	9 MM	PX6195L	BERETTA
15	REVOLVER	38 MM	ABL156232	TAURUS
16	REVOLVER	38 MM	ABL172635	TAURUS
17	REVOLVER	38 MM	ABL104236	TAURUS
18	REVOLVER	38 MM	ABL 109938	TAURUS
19	REVOLVER	38 MM	ABL109941	TAURUS
20	REVOLVER	38 MM	ABL196742	TAURUS
21	REVOLVER	38 MM	ABL156220	TAURUS
22	REVOLVER	38 MM	ABL164490	TAURUS

02 ARMAS EXTRA PARA REALIZAR CAMBIOS SI LA ACTIVIDA FÍSICA EN LAS INSTALACIONES SI LO NECESITA

01	ESCOPETA	12 MM	20035814	KARATAY
02	PISTOLA	9 MM	BER793964	TAUR

Folio: 8

COL.ALTOS DEL MAYAB TEGUCIGALPA M.D.C
TELS:2235-8374/9458-4875, EMAIL: STARSEHN@GMAIL.COM

STAR SECURITY S. DE R.L.

RTN: 08019017901855

SOLICITUD DE RENOVACION

Señor: Jefe Dirección de Control de Empresas de Seguridad (DICSPS)

Comisionado General: MIGUEL ENRIQUE BALTODANO INESTROZA

Su oficina.

Yo **DARIELA JUDITH ANTUNEZ FUNEZ,** Mayor de Edad, Licenciada, hondureña, con Numero de Identidad **1522-1985-00166 y RTN 1522198500166**, con domicilio en Tegucigalpa Francisco Morazán, Col San Ignacio, actuando en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa **STAR SECURITY S. DE R. L.** con **RTN 08019017901855,** con Teléfonos 2235-8374/2283-5694 Correo starsehn@gmail.com. El motivo de la presente es para solicitarle muy cordialmente de la empresa **STAR SECURITY S. DE R.L.** la matricula por Renovación de Permiso de un total de 10 armas de fuego de diferentes calibres, las cual a continuación detallamos:

Al mismo tiempo autorizo al Ingeniero **Álvaro Luis Banegas Padilla** con numero de Identidad **1501-1986-01931** para que en nombre de la empresa realice y retire el trámite correspondiente

PIDO: Se me admita el escrito correspondiente y nos resuelvan con forme a Ley

Agrademos de antemano su atención.

Star Security S. De R.L. - GERENTE GENERAL -

SECRETARIA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE CONTROL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD
RECIBIDO
FECHA: 05-04-24 HORA: 10:56
Eneydo Romero

Star Security S. De R.L. - GERENTE GENERAL -

DARIELA JUDITH ANTUNEZ

GERENTE GENERAL

Folio N: 9

COLONIA LOMAS DEL MAYAB TEGUCIGALPA MDC
TEL: 2235-8374/9458-4875 EMAIL: STARSEHN@GMAIL.COM

STAR SECURITY S. DE R.L.

RTN: 08019017901855

SOLICITUD DE RENOVACION

Señor: Jefe Dirección de Control de Empresas de Seguridad (DICSPS)

Comisionado General: MIGUEL ENRIQUE BALTODANO INESTROZA

Su oficina.

Yo **DARIELA JUDITH ANTUNEZ FUNEZ,** Mayor de Edad, Licenciada, hondureña, con Numero de Identidad **1522-1985-00166 y RTN 1522198500166,** con domicilio en Tegucigalpa Francisco Morazán, Col San Ignacio, actuando en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa **STAR SECURITY S. DE R. L.** con **RTN 08019017901855,** con Teléfonos 2235-8374/2283-5694 Correo starsehn@gmail.com. El motivo de la presente es para solicitarle muy cordialmente de la empresa **STAR SECURITY S. DE R.L.** la matricula por Renovación de Permiso de un total de 12 armas de fuego de diferentes calibres, las cual a continuación detallamos:

Al mismo tiempo autorizo al Ingeniero **Álvaro Luis Banegas Padilla** con numero de Identidad **1501-1986-01931** para que en nombre de la empresa realice y retire el trámite correspondiente

PIDO: Se me admita el escrito correspondiente y nos resuelvan con forme a Ley

Agrademos de antemano su atención.

Star Security S. De R.L. GERENTE GENERAL

27-05-24. 15:45hrs
Pol. Mondiago.

DARIELA JUDITH ANTUNEZ

GERENTE GENERAL

Star Security S. De R.L. GERENTE GENERAL

Folio N°. 10

COLONIA LOMAS DEL MAYAB TEGUCIGALPA MDC
TEL: 2235-8374/9458-4875 EMAIL: STARSEHN@GMAIL.COM

Seguridad
Gobierno de la República

HONDURAS

No. 33209

República de Honduras
Secretaría de Seguridad
Dirección General Policía Nacional
Dirección Policial de Investigaciones
Registro Balístico Nacional de Armas de Fuego

CONSTANCIA

El suscrito señor jefe del Departamento del Registro Balístico Nacional de Armas de Fuego Sub-Comisario de Policía ***EDUIN RUFINO GARCIA RODRIGUEZ*** *hace constar que por falta de material PVC, se autoriza al personal de* **STAR SECURITY S E R.L** *, con* RTN **08019017901855** *quienes, haciendo uso del permiso provisional, puedan portar las armas de fuego, para desempeñar sus servicios de seguridad.*

Para los fines que los interesados estimen conveniente se firma la presente a los **02** *días del mes de* ***mayo*** *de 2024.*

DIOS ***PATRIA*** ***SERVICIO***

Sub Comisario de Policía

EDUIN RUFINO GARCIA RODRIGUEZ
Jefe del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas de Fuego

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 17/07/2021 **Factura No : 020-001-01-00006597** **WE**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
1201	REVOLVER CAL. 38/82-4 BLUE TAURUS S/N: ABL196770	1	L. 14,215.04	L. 0.00	L. 14,215.04

30 dias de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO
LA ARMERÍA
BOULEVARD MORAZÁN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
17 JUL 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZÁN

VALOR EN LETRAS: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 30/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA180-2FB0BC-E5
Codigo Aut : 1739372
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G.

Sub Total	L. 14,215.04
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 14,215.04
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 2,132.26
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 16,347.30

POS BANPAIS: L. 16,347.30

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

005340

GERENTE GENERAL

Folio: 12

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Observaciones: " Se deberá notificar cualquier cambio de residencia del Titular en un plazo no mayor de 10 días, y se deberá notificar en un plazo de no mayor a 3 días la pérdida de la Licencia y/o el arma de fuego, así como; el Hurto o Robo. Ambas notificaciones deberán de realizarse en las oficinas del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas"

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No deberé portar el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escándalo público y/o hacer disparos al aire.

Folion: 13

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel: 2236-9295
boulevardmorazan@laarmeria.
hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 27/10/2021

Factura No : 020-001-01-00007323

WE

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID 08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
1201	REVOLVER CAL. 38/82-4 BLUE TAURUS S/N: ABM219289	1	L. 12,400.00	L. 0.00	L. 12,400.00

30 dias de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
27 OCT 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

ENTREGADO
LA ARMERIA
BOULEVARD MORAZÁN

VALOR EN LETRAS: CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA1B0-2FB08C-E5
Codigo Aut : 1740111
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G. _____

Sub Total	L. 12,400.00
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 12,400.00
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 1,860.00
I.S.V. 18%	L. 0.00
Tasa alicuota 0%	L. 0.00
Total	L. 14,260.00

POS BANPAIS: L. 14,260.00

Recibí Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISION MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Original-Cliente

Copia-Obligado Tributario

Copia-Contabilidad

N. 005457

Star Security
GERENTE GENERAL

Folion: 14

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Observaciones: * Se deberá notificar cualquier cambio de residencia del Titular en un plazo no mayor de 10 días, y se deberá notificar en un plazo de no mayor a 3 días la pérdida de la Licencia y/o el arma de fuego, así como; el Hurto o Robo. Ambas notificaciones deberán de realizarse en las oficinas del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas"

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No deberé portar el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escándalo público y/o hacer **disparos al aire.**

Folio 00: 15

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 27/10/2021 **Factura No : 020-001-01-00007320** **WE**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
1201	REVOLVER CAL. 38/82-4 BLUE TAURUS S/N: ABM219349	1	L. 12,400.00	L. 0.00	L. 12,400.00

30 dias de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislacion Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podra devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizo la venta, segun Art 13 de la Ley [illegible]

ENTREGADO
LA ARMERIA
BOULEVARD MORAZAN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
27 OCT 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA180-2FB0BC-E5
Codigo Aut : 1740108
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G. _____

Sub Total	L. 12,400.00
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 12,400.00
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 1,860.00
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 14,260.00

POS BANPAIS: L. 14,260.00

Recibí Conforme | Firma del Vendedor | Firma del Administrador

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISION MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Original-Cliente | Copia-Obligado Tributario | Copia-Contabilidad

N. 005454

- GERENTE GENERAL -

Folio N: 16

GERENTE GENERAL

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Observaciones: " Se deberá notificar cualquier cambio de residencia del Titular en un plazo no mayor de 10 días, y se deberá notificar en un plazo de no mayor a 3 días la pérdida de la Licencia y/o el arma de fuego, así como; el Hurto o Robo. Ambas notificaciones deberán de realizarse en las oficinas del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas"

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No deberé portar el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escándalo público y/o hacer disparos al aire.

Folios: 17

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luís Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 15/06/2021 **Factura No : 020-001-01-00006387** **WE**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
1201	REVOLVER CAL. 38/82-4 BLUE TAURUS S/N: ABK024394	1	L. 14,215.04	L. 0.00	L. 14,215.04

30 días de Garantía en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO
LA ARMERÍA
BOULEVARD MORAZÁN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
15 JUN 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 30/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA1B0-2FB0BC-E5
Codigo Aut : 1739160
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G.

Sub Total	L. 14,215.04
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 14,215.04
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 2,132.26
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 16,347.30

POS BANPAIS: L. 16.347.30

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

No. 005316

GERENTE GENERAL

Folion: 18

GERENTE GENERAL

PERSONAL E INTRANFERIBLE

Observaciones: Se debera notificar cualquier cambio de Residencia del titular en un plazo no mayor de días. Se deberá notificar en un plazo no mayor a 3 días, la perdida de la licencia y/o el arma, así como el hurto o robo. Ambas notificaciones deben realizarse a oficina del Registro Nacional de Armas.

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No debere portarse el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escandalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio: 19

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa. Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 17/07/2021 **Factura No : 020-001-01-00006599** **WE**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
4119	ESCOPETA CAL. 12 KARATAY BLACK AKKAR S/N: 20035848	1	L. 9,871.68	L. 0.00	L. 9,871.68

30 días de Garantía en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta, según Art. 12 de la Ley ISV

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
17 JUL 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZÁN

ENTREGADO
LA ARMERÍA
BOULEVARD MORAZÁN

VALOR EN LETRAS: ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 43/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA1B0-2FB0BC-E5
Codigo Aut : 1739374
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G.

Sub Total	L. 9,871.68
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 9,871.68
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 1,480.75
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 11,352.43

POS BANPAIS: L. 11,352.43

Recibí Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISION MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

005342

GERENTE GENERAL

Folion: 20

GERENTE GENERAL

PERSONAL E INTRANFERIBLE

Observaciones: Se debera notificar cualquier cambio de Residencia del titular en un plazo no mayor de dias. Se deberá notificar en un plazo no mayor a 3 dias, la perdida de la licencia y/o el arma, así como el hurto o robo. Ambas notificaciones deben realizarse a oficina del Registro Nacional de Armas.

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No debere portarse el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escandalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio N°: 21

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan. Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 17/07/2021

Factura No : 020-001-01-00006601

WE

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID 08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
4119	ESCOPETA CAL. 12 KARATAY BLACK AKKAR S/N: 20035841	1	L. 9,871.68	L. 0.00	L. 9,871.68

30 días de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
17 JUL 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

ENTREGADO
LA ARMERÍA
BULEVARD MORAZÁN

VALOR EN LETRAS: ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 43/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA180-2F808C-E5
Codigo Aut : 1739376
No de Orden de compra Excenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G. _____

Sub Total	L. 9,871.68
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 9,871.68
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 1,480.75
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 11,352.43

POS BANPAIS: L. 11,352.43

Recibí Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA TIENDA BOULEVARD MORAZAN INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

N. 005344

GERENTE GENERAL

Folio 1, 22

GERENTE GENERAL

PERSONAL E INTRANFERIBLE

Observaciones: Se debera notificar cualquier cambio de Residencia del titular en un plazo no mayor de días. Se deberá notificar en un plazo no mayor a 3 días, la perdida de la licencia y/o el arma, así como el hurto o robo. Ambas notificaciones deben realizarse a oficina del Registro Nacional de Armas.

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No debere portarse el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escandalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio 1; 23

LA ARMERÍA

BARRIO LA GRANJA, BLVD. ECONOMICA EUROPEA, FRENTE A LEYDE Y EDIFICIO AVANTI, TEL.: 2225-0395 TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

CENTRO COMERCIAL AEROPLAZA, A LA PAR DE LAS ADUANAS, CUBICULO # 2 TELEFONO: 2234-3985 COMAYAGUELA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

RTN: 08019003245353

FECHA: 31 05 2017

Ref. Comp.

FACTURA No.: 027-001-01-00016759 027-001-01-00016759

E-mail: contabilidad@larmeria.hn

NOMBRE: FREDY MISAEL BANEGAS PADILLA

IDENTIDAD N° / R.T.N. N°: 1501198403965

VENDEDOR N°: M

DIRECCION: BO. BELEN JUTICALPA, OLANCHO — JUTICALPA,

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	PRECIO-VENTA	VALOR TOTAL
4156	ESCOPETA CAL. 12 ALTAY FS A293125.2 AKKAR S/N: 16113909	1	L. 11,400.00	L. 11,400.00

Garantia de 30 dias - en venta de armas - por desperfecto de fabrica

3852852 16759

LA ARMERIA AEROPUERTO

LA ARMERIA SUCURSAL AEROPUERTO 20 MAY 17

LA ARMERIA 31 MAY 2017 AEROPUERTO

TRECE MIL CIENTO DIEZ LEMPIRAS

Codigo Aut # 1826894

SUB-TOTAL	L. 11,400.00
IMPTO. S/VENTA	L. 1,710.00
TOTAL A PAGAR	L. 13,110.00

POS BANPAIS

Tiraje Autorizado: 027-001-01-00015801 AL 027-001-01-00018800 Fecha Limite de Emisión: 13/09/2017 CAI:B0DFDB-6F2D17-3C4CA9-6DA3BA-BB6B5E-BD

CLIENTE CONFORME — FIRMA DEL VENDEDOR: MELIDA E. — FIRMA ADMINISTRADOR DE SUCURSAL: MELIDA E

ORIGINAL -CLIENTE — COPIA-ARCHIVO — COPIA: CONTABILIDAD

NOTA: EN CASO DE COMPRA DE ARMA, ESTA FACTURA NO PUEDE SER UTILIZADA COMO PERMISO DE PORTACION.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS: "EXIJALA"

Star Security S. de R.L. GERENTE GENERAL

Folio N°. 24

Star Security S. de C.V.
GERENTE GENERAL

PERSONAL E INTRANFERIBLE

Observaciones: Se debera notificar cualquier cambio de Residencia del titular en un plazo no mayor de dias. Se deberá notificar en un plazo no mayor a 3 dias, la perdida de la licencia y/o el arma, así como el hurto o robo. Ambas notificaciones deben realizarse a oficina del Registro Nacional de Armas.

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No debere portarse el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escandalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio 25

PERSONAL E INTRANFERIBLE

Observaciones: Se debera notificar cualquier cambio de Residencia del titular en un plazo no mayor de dias. Se deberá notificar en un plazo no mayor a 3 dias, la perdida de la licencia y/o el arma, asi como el hurto o robo. Ambas notificaciones deben realizarse a oficina del Registro Nacional de Armas.

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No debera portarse el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escandalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio N°. 26

TRASPASO DE ARMA DE FUEGO

Yo, **DARIELA JUDITH ANTUNEZ FUNEZ,** mayor de edad, hondureña, con Tarjeta de Identidad N° **1522-1985-00166,** y del domicilio de Tegucigalpa MDC, Departamento de Francisco Morazán, Honduras C. A. Por medio del presente documento de **"TRASPASO DE ARMA DE FUEGO"** Hago Constar que soy la legítima propietaria y estoy en posesión de una Arma de Fuego que tiene las características siguientes:

- ✓ **MARCA: AKKAR**
- ✓ **COLOR: NEGRO**
- ✓ **TIPO: ESCOPETA**
- ✓ **CALIBRE: 12 M.M.**
- ✓ **SERIE: 16113909**
- ✓ **No. DE PERMISO: OP-171939I-22487**

Dicha Arma de Fuego se la **Traspaso** y le hago entrega en debida forma y a quien desde la fecha de hoy se le deberá tener como único y legítimo dueño a **STAR SECURITY S. DE R. L.** con **RTN 08019017901855** con Domicilio en esta Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, Honduras C. A. y la autorizo para que la inscriba a su nombre en el Registro Nacional de Armas, que al efecto lleva la Secretaria de seguridad. En fe de lo anterior, firmo el presente **TRASPASO DE ARMA DE FUEGO**, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, Honduras C. A. a los 13 días del mes de julio del año 2021.

DARIELA JUDITH ANTUNEZ FUNEZ

ID. 1522-1985-00166,

VENDEDOR

Folio: 27

COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

PAX ORBIS EX JURE

L. 5.00

COLEGIO DE ABOGADOS HONDURAS

VALOR LPS. 500.00

SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad Nº 4295563

El infrascrito Notario LAUREANO CARBAJAL RIVAS con Domicilio en Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, con Oficinas Profesionales en la Colonia Payaqui, Calle Principal No. 14 y 16, Teléfono No. 2263-4444, Tegucigalpa MDC. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero (1083) y Exequatur de la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras bajo el Numero (870) **CERTIFICA:** Que la firma que aparece al pie de un traspaso de Arma de Fuego **MARCA AKKAR, COLOR NEGRO, TIPO ESCOPETA, CALIBRE 12 M.M. SERIE 16113909 Numero de Permiso OR-171939I-22487** firma puesta por **DARIELA JUDITH ANTUNEZ FUNEZ** con Numero de Identidad **1522-1985-00166** quien traspasa dicha Arma de fuego a favor de **STAR SECURITY S. DE R. L.** con **RTN 08019017901855** para que desde este momento se le tenga como única y legitima Propietaria y la pueda inscribir a su nombre en el Registro de Balistica respectivo que lleva la Secretaria de Seguridad. por lo que la firma que aparece al pie de este Documento. - **ES AUTENTICA:** porque fue puesta en mi presencia Y esto de conformidad al artículo 25 del código de Notariado, de todo lo cual. - **DOY FE.-**

Tegucigalpa M.D.C. 13 de julio del año 2021.

::::::::::::::::::::::::::::::::::::::ULTIMA LINEA:::::::::::::::::::::::::::

4650137

GERENTE GENERAL

Folio: 28

LA ARMERIA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 17/07/2021

Factura No : 020-001-01-00006598

WE

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID 08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
4119	ESCOPETA CAL. 12 KARATAY BLACK AKKAR S/N: 20035786	1	L. 9,871.68	L. 0.00	L. 9,871.68

30 dias de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
17 JUL 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

ENTREGADO
LA ARMERÍA
BULEVARD MORAZÁN

VALOR EN LETRAS: ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 43/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA1B0-2FB0BC-E5
Codigo Aut : 1739373
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G. _____

Sub Total	L. 9,871.68
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 9,871.68
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 1,480.75
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 11,352.43

POS BANPAIS: L. 11,352.43

Recibí Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA TIENDA BOULEVARD MORAZAN INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

N. 005341

Star Security - GERENTE GENERAL -

Follow 29

Star Security
GERENTE GENERAL

PERSONAL E INTRANFERIBLE

Observaciones: Se debera notificar cualquier cambio de Residencia del titular en un plazo no mayor de días. Se deberá notificar en un plazo no mayor a 3 días, la perdida de la licencia y/o el arma, así como el hurto o robo. Ambas notificaciones deben realizarse a oficina del Registro Nacional de Armas.

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No debere portarse el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escandalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio 30

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 20/09/2021 **Factura No : 020-001-01-00007061** **DIL**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID 08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
4118	ESCOPETA CAL. 12 KARATAY FS AKKAR S/N: 18250890	1	L. 10,600.94	L. 0.00	L. 10,600.94

30 dias de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta, según Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO LA ARMERÍA BOULEVARD MORAZÁN

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISION MILITAR 20 SEP 2021 PAGADO BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 08/100 (PAGADO)

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-5AA1B0-2F808C-E5
Codigo Aut : 1739848
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G. _____

Sub Total	L. 10,600.94
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 10,600.94
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 1,590.14
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 12,191.08

POS BANPAIS: L. 12,191.08

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISION MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Recibi Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

.005390

Star Security GERENTE GENERAL

Folio No. 31

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Observaciones: " Se deberá notificar cualquier cambio de residencia del Titular en un plazo no mayor de 10 días, y se deberá notificar en un plazo de no mayor a 3 días la pérdida de la Licencia y/o el arma de fuego, así como; el Hurto o Robo. Ambas notificaciones deberán de realizarse en las oficinas del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas"

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No deberé portar el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escándalo público y/o hacer **disparos al aire.**

Folio: 32

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

LA ARMERÍA

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 15/06/2021

Factura No : 020-001-01-00006391

WE

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
4118	ESCOPETA CAL. 12 KARATAY F5 AKKAR S/N: 18250838	1	L. 10,600.94	L. 0.00	L. 10,600.94

30 dias de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO
LA ARMERÍA
BOULEVARD MORAZÁN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
15 JUN 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 08/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA1B0-2FB08C-E5
Codigo Aut : 1739164
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G.

Sub Total	L. 10,600.94
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 10,600.94
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 1,590.14
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 12,191.08

POS RANPAIS: L. 12,191.08

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR TIENDA

Recibí Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

N.005320

- GERENTE GENERAL -

Folio: 33

GERENTE GENERAL

PERSONAL E INTRANFERIBLE

Observaciones: Se debera notificar cualquier cambio de Residencia del titular en un plazo no mayor de dias. Se deberá notificar en un plazo no mayor a 3 dias, la perdida de la licencia y/o el arma, así como el hurto o robo. Ambas notificaciones deben realizarse a oficina del Registro Nacional de Armas.

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No debere portarse el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escandalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio N°. 34

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 15/06/2021

Factura No : 020-001-01-00006392

WE

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
4118	ESCOPETA CAL. 12 KARATAY FS AKKAR S/N: 18250776	1	L. 10,600.94	L. 0.00	L. 10,600.94

30 días de Garantía en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO
LA ARMERIA
BOULEVARD MORAZAN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
15 JUN 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 08/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA180-2FB08C-E5
Codigo Aut : 1739165
No de Orden de compra Excenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G.

Sub Total	L. 10,600.94
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 10,600.94
Importe Exanto	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 1,590.14
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 12,191.08

POS BANPAIS: L. 12,191.08

Recibí Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISION MILITAR TIENDA BOULEVARD HONDURAS

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

Star Security S. de R.L. - GERENTE GENERAL -

N. 005321

Folio 1, 35

Star Security S. de R.L.
GERENTE GENERAL

PERSONAL E INTRANFERIBLE

Observaciones: Se debera notificar cualquier cambio de Residencia del titular en un plazo no mayor de días. Se deberá notificar en un plazo no mayor a 3 días, la perdida de la licencia y/o el arma, así como el hurto o robo. Ambas notificaciones deben realizarse a oficina del Registro Nacional de Armas.

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No debere portarse el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escandalo público y/o hacer disparos al aire.

Folion: 36

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
boulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 15/06/2021 **Factura No : 020-001-01-00006394** **WE**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
4118	ESCOPETA CAL. 12 KARATAY FS AKKAR S/N: 18250686	1	L. 10,600.94	L. 0.00	L. 10,600.94

30 días de Garantía en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO
LA ARMERÍA
BOULEVARD MORAZAN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
15 JUN 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 08/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA1B0-2FB08C-E5
Codigo Aut : 1739167
No de Orden de compra Excenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G.

Sub Total	L. 10,600.94
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 10,600.94
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 1,590.14
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 12,191.08

POS BANPAIS: L. 12,191.08

Recibi Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA TIENDA BOULEVARD MORAZAN INSTITUTO DE PREVISION

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

N. 005323

GERENTE GENERAL

Folios: 37

Star Security S. De R.L.
GERENTE GENERAL

PERSONAL E INTRANFERIBLE

Observaciones: Se debera notificar cualquier cambio de Residencia del titular en un plazo no mayor de dias. Se deberá notificar en un plazo no mayor a 3 días, la perdida de la licencia y/o el arma, así como el hurto o robo. Ambas notificaciones deben realizarse a oficina del Registro Nacional de Armas.

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No debere portarse el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escandalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio: 38

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 19/05/2021 **Factura No : 020-001-01-00006202** **DIL**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
2038	PISTOLA CAL. 9MM GLOCK MOD. G34 GEN 4 MOS S/N: ADKM989	1	L. 34,500.00	L. 0.00	L. 34,500.00

30 dias de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO
LA ARMERÍA
BOULEVARD MORAZÁN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
19 MAY 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA180-2FB08C-E5
Codigo Aut : 1738973
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G.

Sub Total	L. 34,500.00
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 34,500.00
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 5,175.00
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 39,675.00

POS BANPAIS: L. 39,675.00

Recibí Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA INSTITUTO PREVISIÓN MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

Star Security S. De R.L. GERENTE GENERAL

N. 005270

Folio 1, 39

Star Security S.R.L.
GERENTE GENERAL

PERSONAL E INTRANFERIBLE

Observaciones: Se debera notificar cualquier cambio de Residencia del titular en un plazo no mayor de dias. Se deberá notificar en un plazo no mayor a 3 dias, la perdida de la licencia y/o el arma, asi como el hurto o robo. Ambas notificaciones deben realizarse a oficina del Registro Nacional de **Armas.**

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No debere portarse el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escandalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio N°. 40

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERIA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

LA ARMERÍA

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local #35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236 9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 15/11/2021 **Factura No : 020-001-01-00007512** **WE**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID 08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
2403	PISTOLA CAL. 9MM PX4 STORM FS BERETTA S/N: PX6195L	1	L. 23,000.00	L. 0.00	L. 23,000.00

30 dias de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO
LA ARMERIA
BOULEVARD MORAZAN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
15 NOV 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA1B0-2FB0BC-E5
Codigo Aut.: 1740305
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G. _____

Sub Total	L. 23,000.00
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 23,000.00
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 3,450.00
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 26,450.00

POS BANPAIS: L. 26,450.00

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZÁN

Recibí Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

Star Security - GERENTE GENERAL -

N.010922

Folio: 41

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Observaciones: " Se deberá notificar cualquier cambio de residencia del Titular en un plazo no mayor de 10 días, y se deberá notificar en un plazo de no mayor a 3 días la pérdida de la Licencia y/o el arma de fuego, así como; el Hurto o Robo. Ambas notificaciones deberán de realizarse en las oficinas del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas"

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No deberé portar el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escándalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio N: 42

LA ARMERIA

Colon.: Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan. Honduras
Tel: 504 2239-1441

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 17/07/2021 **Factura No : 020-001-01-00006594** **WE**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
1201	REVOLVER CAL. 38/82-4 BLUE TAURUS S/N: ABL156232	1	L. 14,215.04	L. 0.00	L. 14,215.04

30 días de Garantía en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta, segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO LA ARMERÍA BOULEVARD MORAZÁN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
17 JUL 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 30/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA180-2FB08C-E5
Codigo Aut : 1739369
No de Orden de compra Excenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G. _____

Sub Total	L. 14,215.04
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 14,215.04
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 2,132.26
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 16,347.30

POS BANPAIS: L. 16,347.30

Firma del Comprador | Firma del Vendedor | Firma del Administrador

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Original-Cliente | Copia-Obligado Tributario | Copia-Contabilidad

N. 005337

GERENTE GENERAL

Folio 43

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Observaciones: * Se deberá notificar cualquier cambio de residencia del Titular en un plazo no mayor de 10 días, y se deberá notificar en un plazo de no mayor a 3 días la pérdida de la Licencia y/o el arma de fuego, así como; el Hurto o Robo. Ambas notificaciones deberán de realizarse en las oficinas del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas"

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No deberé portar el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escándalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio N°: 44

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 17/07/2021 **Factura No : 020-001-01-00006595** **WE**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
1201	REVOLVER CAL. 38/82-4 BLUE TAURUS S/N: ABL172635	1	L. 14,215.04	L. 0.00	L. 14,215.04

30 días de Garantía en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO
LA ARMERÍA
BOULEVARD MORAZÁN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
17 JUL 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 30/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA1B0-2FB09C-E5
Codigo Aut : 1739370
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G. _____

Sub Total	L. 14,215.04
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 14,215.04
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 2,132.26
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 16,347.30

POS BANPAIS: L. 16,347.30

Recibí Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZÁN INSTITUTO DE PREVISION

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

005338

GERENTE GENERAL

Folio 1: 45

- GERENTE GENERAL -

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Observaciones: " Se deberá notificar cualquier cambio de residencia del Titular en un plazo no mayor de 10 días, y se deberá notificar en un plazo de no mayor a 3 días la pérdida de la Licencia y/o el arma de fuego, así como; el Hurto o Robo. Ambas notificaciones deberán de realizarse en las oficinas del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas"

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No deberé portar el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escándalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio N: 416

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 15/06/2021 **Factura No : 020-001-01-00006390** **WE**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
1201	REVOLVER CAL. 38/82-4 BLUE TAURUS S/N: ABL104236	1	L. 14,215.04	L. 0.00	L. 14,215.04

30 días de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO LA ARMERIA BOULEVARD MORAZAN

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISION MILITAR 15 JUN 2021 PAGADO BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 30/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA180-2F808C-E5
Codigo Aut : 1739163
No de Orden de compra Excenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G. _____

Sub Total	L. 14,215.04
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 14,215.04
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 2,132.26
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 16,347.30

POS BANPAIS: L. 16,347.30

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISION MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

N. 005319

Star Security S. de R.L. GERENTE GENERAL

Folio 47

Star Security S. de R.L.
GERENTE GENERAL

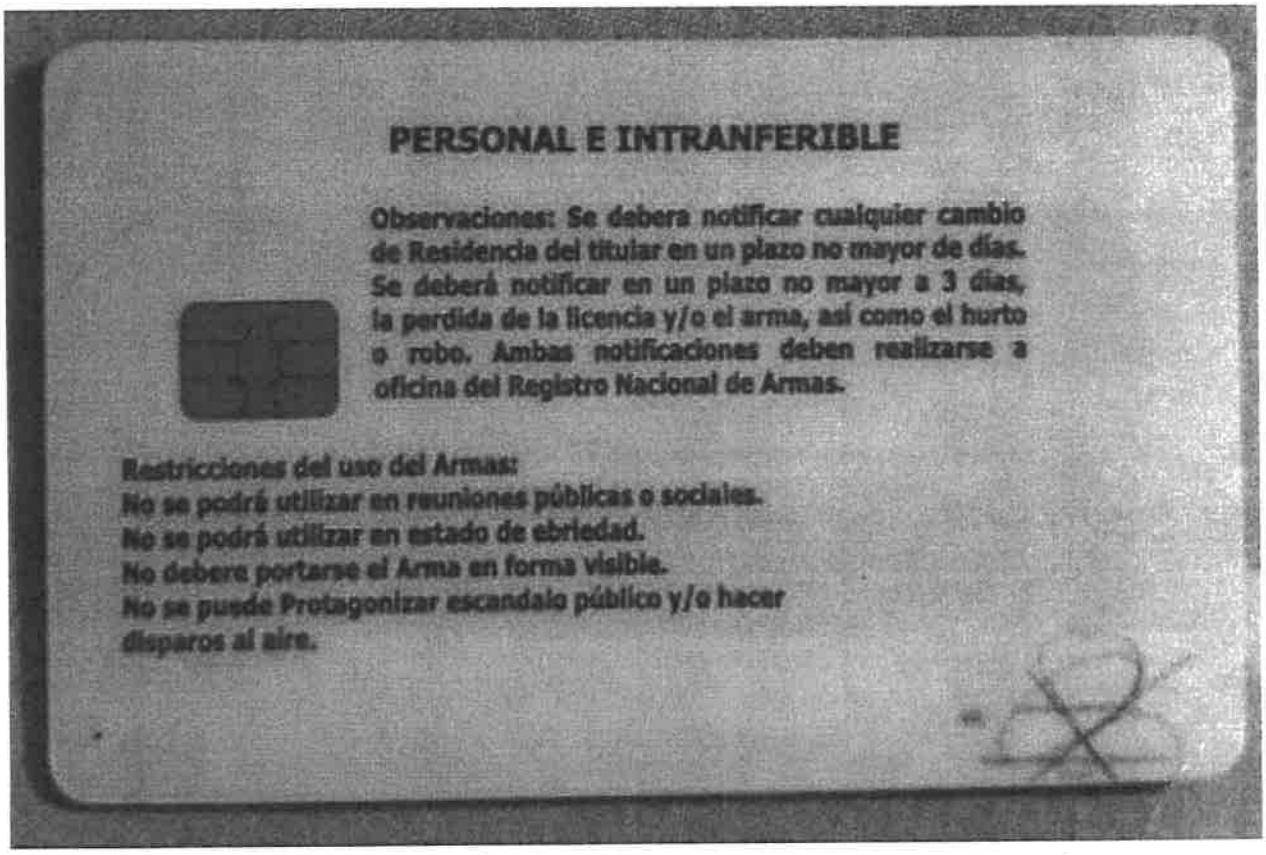

Folios 48

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 20/09/2021 **Factura No : 020-001-01-00007054** **DIL**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID 08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, ED F, FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
1201	REVOLVER CAL. 38/82-4 BLUE TAURUS S/N: ABL109938	1	L. 14,215.04	L. 0.00	L. 14,215.04

30 dias de Garantía en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

LA ARMERIA
BOULEVARD MORAZÁN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
20 SEP 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA180-2FB08C-E5
Codigo Aut : 1739841
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G. _____

Sub Total	L. 14,215.04
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 14,215.04
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 2,132.26
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 16,347.30

POS BANPAIS: L. 16,347.30

Recibí Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISION MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

N.005383

Star Security S. de R.L. GERENTE GENERAL

Folio N: 49

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Observaciones: " Se deberá notificar cualquier cambio de residencia del Titular en un plazo no mayor de 10 días, y se deberá notificar en un plazo de no mayor a 3 días la pérdida de la Licencia y/o el arma de fuego, así como; el Hurto o Robo. Ambas notificaciones deberán de realizarse en las oficinas del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas"

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No deberé portar el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escándalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio 10: 50

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
boulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 20/09/2021 **Factura No : 020-001-01-00007053** DIL

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
1201	REVOLVER CAL. 38/82-4 BLUE TAURUS S/N: ABL109941	1	L. 14,215.04	L. 0.00	L. 14,215.04

30 dias de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislacion Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podra devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta, segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO LA ARMERÍA BOULEVARD MORAZÁN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
20 SEP 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 30/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA180-2FB08C-E5
Codigo Aut.: 1739840
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G. _____

Sub Total	L. 14,215.04
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 14,215.04
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 2,132.26
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 16,347.30

POS BANPAIS: L. 16,347.30

Recibí Conforme | Firma del Vendedor | Firma del Administrador

LA ARMERIA INSTITUTO TIENDA BOULEVARD MORAZAN DE PREVISIÓN MILITAR

Original-Cliente | Copia-Obligado Tributario | Copia-Contabilidad

N. 005382

GERENTE GENERAL

Folio 01, 51

- GERENTE GENERAL -

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Observaciones: " Se deberá notificar cualquier cambio de residencia del Titular en un plazo no mayor de 10 días, y se deberá notificar en un plazo de no mayor a 3 días la pérdida de la Licencia y/o el arma de fuego, así como; el Hurto o Robo. Ambas notificaciones deberán de realizarse en las oficinas del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas"

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No deberá portar el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escándalo público y/o hacer disparos al aire.

Follow, 52

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 20/09/2021 **Factura No : 020-001-01-00007057** **DIL**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
1201	REVOLVER CAL. 38/82-4 BLUE TAURUS S/N: ABL196742	1	L. 14,215.04	L. 0.00	L. 14,215.04

30 dias de Garantía en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podra devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO
LA ARMERÍA

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
20 SEP 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 30/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA180-2FB08C-E5
Codigo Aut : 1739844
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G.

Sub Total	L. 14,215.04
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 14,215.04
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 2,132.26
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 16,347.30

POS BANPAIS: L. 16,347.30

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Recibí Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

N.005386

GERENTE GENERAL

Folio: 53

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Observaciones: " Se deberá notificar cualquier cambio de residencia del Titular en un plazo no mayor de 10 días, y se deberá notificar en un plazo de no mayor a 3 días la pérdida de la Licencia y/o el arma de fuego, así como; el Hurto o Robo. Ambas notificaciones deberán de realizarse en las oficinas del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas"

Restricciones del uso del Arma:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No deberá portar el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escándalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio N°. 54

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan. Honduras
Tel: 504 2239-1441

LA ARMERÍA

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
boulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 20/09/2021 **Factura No : 020-001-01-00007055** **DIL**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
1201	REVOLVER CAL. 38/82-4 BLUE TAURUS S/N: ABL156220	1	L. 14,215.04	L. 0.00	L. 14,215.04

30 días de Garantía en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta, segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO LA ARMERIA BOULEVARD MORAZAN

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISION MILITAR 20 SEP 2021 PAGADO BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 30/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA1B0-2FB0BC-E5
Codigo Aut : 1739842
No de Orden de compra Exenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G. _____

Sub Total	L. 14,215.04
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 14,215.04
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 2,132.26
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 16,347.30

POS BANPAIS: L. 16,347.30

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Recibí Conforme | Firma del Vendedor | Firma del Administrador

Original-Cliente | Copia-Obligado Tributario | Copia-Contabilidad

N. 005384

Folio: 55

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Observaciones: " Se deberá notificar cualquier cambio de residencia del Titular en un plazo no mayor de 10 días, y se deberá notificar en un plazo de no mayor a 3 días la pérdida de la Licencia y/o el arma de fuego, así como; el Hurto o Robo. Ambas notificaciones deberán de realizarse en las oficinas del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas"

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No deberé portar el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escándalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio 56

LA ARMERIA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 20/09/2021

Factura No : 020-001-01-00007056

DIL

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
1201	REVOLVER CAL. 38/82-4 BLUE TAURUS S/N: ABL164490	1	L. 14,215.04	L. 0.00	L. 14,215.04

30 dias de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta, segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO LA ARMERÍA BOULEVARD MORAZÁN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
20 SEP 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 30/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA180-2FB08C-E5
Codigo Aut : 1739843
No de Orden de compra Excenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G

Sub Total	L. 14,215.04
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 14,215.04
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 2,132.26
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 16,347.30

POS BANPAIS: L. 16,347.30

Recibí Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

Star Security S. de R.L. GERENTE GENERAL

N. 005385

Folio: 57

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Observaciones: " Se deberá notificar cualquier cambio de residencia del Titular en un plazo no mayor de 10 días, y se deberá notificar en un plazo de no mayor a 3 días la pérdida de la Licencia y/o el arma de fuego, así como; el Hurto o Robo. Ambas notificaciones deberán de realizarse en las oficinas del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas"

Restricciones del uso del Arma:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No deberá portar el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escándalo público y/o hacer disparos al aire.

Folión: 58

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

LA ARMERÍA

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 20/09/2021

Factura No : 020-001-01-00007062

DIL

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
4119	ESCOPETA CAL. 12 KARATAY BLACK AKKAR S/N: 20035814	1	L. 9,871.68	L. 0.00	L. 9,871.68

30 dias de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislacion Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podra devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizo la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO
LA ARMERIA
BOULEVARD MORAZAN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
20 SEP 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 43/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA180-2F80BC-E5
Codigo Aut : 1739849
No de Orden de compra Excenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G. _____

Sub Total	L. 9,871.68
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 9,871.68
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 1,480.75
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 11,352.43

POS BANPAIS: L. 11,352.43

Recibi Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

005391

Star Security S. de R.L. GERENTE GENERAL

Folio 59

Star Security S.A.
GERENTE GENERAL

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Observaciones: " Se deberá notificar cualquier cambio de residencia del Titular en un plazo no mayor de 10 días, y se deberá notificar en un plazo de no mayor a 3 días la pérdida de la Licencia y/o el arma de fuego, así como: el Hurto o Robo. Ambas notificaciones deberán de realizarse en las oficinas del Departamento de Registro Balístico Nacional de Armas"

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No deberé portar el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escándalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio 60

LA ARMERIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LA ARMERÍA

Colonia Luis Landa
Blvd Centro America
Contiguo a IMPREMA
Fco Morazan, Honduras
Tel: 504 2239-1441

Blvd. Morazan Centro Comer
Lomas del Blvd local # 35
Tegucigalpa, Fco. Morazan
Tel. 2236-9295
bulevardmorazan@laarmeria.hn

Instituto de Prevision Militar (I.P.M.)
RTN 08019003238214

mezam@grupoipm.hn

Fecha: 19/05/2021 **Factura No : 020-001-01-00006201** **DIL**

Nombre: STAR SECURITY S DE R L RTN/ID :08019017901855 Tel. 22461027

Direccion : BLVD SUYAPA, EDIF. FLORENCIA SUR LOCAL 410 CONTG. PLAZA URBANA TEGUCIGALPA, F.M.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO/REBAJA	TOTAL
2535	PISTOLA M9A3 FDE SAND 9MM BERETTA S/N: BER793964	1	L. 47,000.00	L. 0.00	L. 47,000.00

30 dias de Garantia en Armas por desperfecto de fabrica

En cumplimiento de la Legislación Tributaria en el caso de devoluciones de producto, el Impuesto Sobre Ventas podrá devolverse solo si se solicita dentro del periodo fiscal (mes) en que se realizó la venta. segun Art 12 de la Ley ISV

ENTREGADO
LA ARMERIA
BOULEVARD MORAZAN

LA ARMERIA
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
19 MAY 2021
PAGADO
BOULEVARD MORAZAN

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA LEMPIRAS

Rango Autorizado: 00005301 A 00010300
Fecha Vence Rango: 30-12-2021
CAI: 8C1053-FC647F-0F4C99-EAA180-2F808C-E5
Codigo Aut : 1738972
No de Orden de compra Excenta :
No de Constancia de Registro de Exonerados :
No de Registro de S.A.G.

Sub Total	L. 47,000.00
Rebajas o Descuentos	L. 0.00
Importe Gravado	L. 47,000.00
Importe Exento	L. 0.00
Importe Exonerado	L. 0.00
I.S.V. 15%	L. 7,050.00
I.S.V. 18%	L 0.00
Tasa alicuota 0%	L 0.00
Total	L. 54,050.00

POS BANPAIS: L. 54,050.00

Recibí Conforme

Firma del Vendedor

Firma del Administrador

LA ARMERIA INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR TIENDA BOULEVARD MORAZAN

Original-Cliente Copia-Obligado Tributario Copia-Contabilidad

N.005269

Star Security S. de R.L. - GERENTE GENERAL -

Folio: 61

Star Security
GERENTE GENERAL

PERSONAL E INTRANFERIBLE

Observaciones: Se debera notificar cualquier cambio de Residencia del titular en un plazo no mayor de dias. Se deberá notificar en un plazo no mayor a 3 dias, la perdida de la licencia y/o el arma, asi como el hurto o robo. Ambas notificaciones deben realizarse a oficina del Registro Nacional de Armas.

Restricciones del uso del Armas:
No se podrá utilizar en reuniones públicas o sociales.
No se podrá utilizar en estado de ebriedad.
No debere portarse el Arma en forma visible.
No se puede Protagonizar escandalo público y/o hacer disparos al aire.

Folio 162

VALOR LPS. 560.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad Nº 7357166

El infrascrito Notario **CARLOS HUMBERTO PACHECO MORALES** con Domicilio en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, e inscrito con carne número **NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE (9429)**, en el colegio de abogados de honduras; y Execuátur de la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras con Numero **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1699)** con Oficinas en la Colonia San Carlos, Ave. Ecuador, Edif. Torre San Carlos 10 Tegucigalpa MDC. **CERTIFICA:** Que las firmas que aparecen **al pie de una manifestación sobre el número de empleados con los que cuenta actualmente la empresa STAR SECURITY, en un formulario de cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por COPECO, en un plan de trabajo operativo que la empresa STAR SECURITY implementara en COPECO y en un listado de armas que se utilizaran en COPECO, firmas puestas por ALVARO LUIS BANEGAS PADILLA como Gerente General y Representante Legal de la Empresa STAR SECURITY S. DE R. L.** con **RTN 08019017901855**. las firmas que aparecen al pie de estos Documentos. - **SON AUTENTICAS:** porque fueron puestas en mi presencia Y esto de conformidad del artículo 25 del código de Notariado, de todo lo cual. - **DOY FE.-** Tegucigalpa M.D.C. 12 de junio del año 2024.

::ULTIMA LINEA::

0452194

BANCOCCI 442 AGENCIA METROMALL
CAJERO.....: 05702 DAYANALA
HORA.....: 16:14:00
FECHA DE VENTA.: 06/06/2024
FECHA CADUCIDAD: 04/09/2024
Re Impresion

COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

L. 5.00

NOTARIO Exq. No. 1699

VALOR LPS. 560.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad

Nº 7357167

El infrascrito Notario **CARLOS HUMBERTO PACHECO MORALES** con Domicilio en la ciudad de Tegucigalpa MDC. Departamento de Francisco Morazán, e inscrito con carne número **NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE (9429)**, en el colegio de abogados de honduras; y Execuátur de la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras con Numero **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1699)** con Oficinas en la Colonia San Carlos, Avenida Ecuador, Edificio Torre San Carlos 10 piso Interjuris Abogados, de la Ciudad de Tegucigalpa MDC. **CERTIFICA:** que las copias pertenecientes a **fotocopias de permisos de portación de armas a utilizar en COPECO, facturas de compra en la armería de las armas a utilizar en COPECO, Constancia de Registro de Armas a utilizar en COPECO ya que actualmente balística no tiene material para imprimir los permisos, solicitudes de renovación de algunos permisos que por su tiempo establecido en la secretaria de seguridad aun no los han renovado y constancia bancaria de banco Atlántida con saldos y promedios disponibles todas referentes a la Empresa STAR SECURITY S. DE R. L. con RTN 08019017901855** Por lo que todas las copias. - **SON AUTENTICAS:** porque fueron cotejadas con sus originales Y esto de conformidad del artículo 25 de código de Notariado, de todo lo cual. - **DOY FE.-** Tegucigalpa, M.D.C. 12 de junio del año 2024.

::::::::::::::::::::::::::ULTIMA LINEA::::::::::::::::::::::::::

NOTARIO Exq. No. 1699

0371-95

BANCOCCI 442 AGENCIA METROMALL
CAJERO.....: 05702 DAYANALA
HORA.....: 16:14:00
FECHA DE VENTA.: 06/06/2024
FECHA CADUCIDAD: 04/09/2024
Re Impresion

Tegucigalpa M. D. C.
7 de junio del 2024

DDM-COPECO-176-2024

Señor
Alvarado Luis Banegas Padilla
Representante Legal
Star Security S de R.L.
Su Oficina

Me dirijo a usted en su condición de oferente en el proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN-COPECO-GA-002-2024 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"**, el cual se encuentra en etapa de evaluación por lo que, y de acuerdo **IAO-20 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES DE LAS BASES DE LICITACION** y de conformidad con del Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el que literalmente establece:

*"Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas, de acuerdo con lo previsto en los Artículos 5, párrafo segundo y 50 de la Ley. En estos casos, el oferente deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la fecha de notificación correspondiente a la omisión; si no lo hiciere la oferta no será considerada".*

En vista de lo anterior, se le solicita que en el término **de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día siguiente en que reciba el presente, subsane lo siguiente:

1. Presentar Documentos probatorios debiendo demostrar que mantiene activos líquidos o presentar líneas de crédito por un volumen no menor del 20% del valor total de la oferta., El requisito podrá acreditarse mediante la presentación de certificaciones o constancias bancarias.
2. Presentar Fotocopia a color de los permisos de portación de las armas vigente, extendidos por la Secretaria de Seguridad.
3. Presentar Fotocopia a color del registro de cada arma.
4. Presentar Formulario de Cumplimiento de las Especificaciones solicitadas por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO).

Dicha subsanación se deberá presentar en sobre sellado, sin otro particular me suscribo de usted con muestras de consideración.

Abogado Darío García Villalta
Secretario de Estado

Star Security S. de R.L. - GERENTE GENERAL -

Tegucigalpa M. D. C.
7 de Junio del 2024

DDM-COPECO-177-2024

Señor
Herman Asdrúbal Torres Martínez
Representante Legal
Empresa Seguridad de Occidente S de R.L. de CV.
Su Oficina

Me dirijo a usted en su condición de oferente en el proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN-COPECO-GA-002-2024 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024",** el cual se encuentra en etapa de evaluación por lo que, y de acuerdo con la **IAO IO-19 ACLARACION DE OFERTA DE LAS BASES DE LICITITACION** y de conformidad al **Artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado** el que literalmente establece:

"A solicitud de la Comisión Evaluadora el órgano responsable de la contratación podrá, antes de resolver sobre la adjudicación, pedir aclaraciones a cualquier proponente sobre aspectos de su oferta, sin que por esta vía se permita modificar sus aspectos sustanciales, o violentar el principio de igualdad de trato a los oferentes. Las solicitudes de aclaración y sus respuestas se harán por escrito y serán agregadas al expediente. Para los fines del párrafo primero, son aspectos sustanciales la designación del oferente, el precio ofrecido, plazo de validez de la oferta, plazo de entrega, garantía de mantenimiento, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas si fueren admisibles"

En vista de lo anterior, se le solicita que en el término **de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día siguiente en que reciba el presente, lo siguiente:

1. Favor indicar el número de empleados con los que cuenta su empresa.

Dicha aclaración se deberá presentar en sobre sellado, sin otro particular me suscribo de usted con muestras de consideración.

Abogado Darío García Villalta
Secretario de Estado

Abog. Gladys Lopez
11-6-2024

Tegucigalpa M. D. C.
7 de Junio del 2024

DDM-COPECO-175-2024

Señor
Alvarado Luis Banegas Padilla
Representante Legal
Star Security S de R.L.
Su Oficina

Me dirijo a usted en su condición de oferente en el proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN-COPECO-GA-002-2024 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024",** el cual se encuentra en etapa de evaluación por lo que, y de acuerdo con la **IAO IO-19 ACLARACION DE OFERTA DE LAS BASES DE LICITITACION** y de conformidad al **Artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado** el que literalmente establece:

"A solicitud de la Comisión Evaluadora el órgano responsable de la contratación podrá, antes de resolver sobre la adjudicación, pedir aclaraciones a cualquier proponente sobre aspectos de su oferta, sin que por esta vía se permita modificar sus aspectos sustanciales, o violentar el principio de igualdad de trato a los oferentes. Las solicitudes de aclaración y sus respuestas se harán por escrito y serán agregadas al expediente. Para los fines del párrafo primero, son aspectos sustanciales la designación del oferente, el precio ofrecido, plazo de validez de la oferta, plazo de entrega, garantía de mantenimiento, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas si fueren admisibles"

En vista de lo anterior, se le solicita que en el término **de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día siguiente en que reciba el presente, **ACLARE** lo siguiente:

1. Favor indicar el número de empleados con los que cuenta su empresa.

Dicha aclaración se deberá presentar en sobre sellado, sin otro particular me suscribo de usted con muestras de consideración.

Abogado Darío García Villalta
Secretario de Estado

Star Security S. de R.L. - GERENTE GENERAL -

MEMORANDO
UCA-253-2024

PARA: **LICDO DANIEL FUNEZ**
PRE INTERVENTOR

LICDO JUAN CARLOS MERAZ
OFICIAL DE COMPRAS

ABG. OSCAR GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL

DE: **LICDO JIMMY FAUBRICIO SALGADO**
JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ASUNTO: **Evaluación de Subsanaciones**

FECHA: **14 de junio de 2024**

Sirva la presente como portador de un cordial saludo y desearle éxitos en sus funciones diarias, por medio le solicitamos de su presencia en la oficinas de compras y adquisiciones para la evaluación de las subsanaciones de la licitación siguiente

LICITACIONES	PUBLICAS	FECHA	HORA
LPN-COPECO-GA-002-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPALY REGIONALES NACIONALES PARA EL AÑO 2024	14/JUNIO /2024	2:00 PM

Sin ningún otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

14/6/23

MEMORANDO
UCA-159-2024

PARA: **Abg. DARIO JOSUÉ GARCIA VILLALTA**
Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales

DE: **Licdo. JIMMY SALGADO**
Jefe De Compras

ASUNTO: **Recomendación para Nombramiento de Comisión Evaluadora para Licitaciones Publicas y Directas**

FECHA: 02 de mayo de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a lo establecido en los Artículos 33 de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 53 y 125 del Reglamento de la misma ley.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas para procesos de licitaciones publicas y directas se recomienda este integrado por tres personas de los siguientes departamentos:

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIA NACIONAL
RECIBIDO
02 MAY 2024
DESPACHO MINISTERIAL
POR: Nohelya Aplicano
4:25 pm.

NOMBRAMIENTO COMITÉ APERTURA (FIJO)	
No.	DEPARTAMENTO
1	LEGAL
2	COMPRAS
3	GENERO

NOMBRAMIENTO COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN-COPECO-GA-001-2024 CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTOPREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA FLOTA VEHICULAR DE COPECO		
No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO
1	ALEJANDRO QUINTERO	TRANSPORTE
2	RITA BARAHONA	COMPRAS
3	OSCAR GONZALES	SECRETARIA GENERAL
NOMBRAMIENTO COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN-COPECO-GA-002-2024 CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO) PARA EL AÑO 2024		
No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO
1	DANIEL FUNEZ	PRE INTERVENTOR
2	JUAN CARLOS MERAZ	COMPRAS
3	OSCAR GONZALES	SECRETARIA GENERAL

NOMBRAMIENTO COMITÉ DE EVALUACIÓN CD-COPECO-UC-001-2024 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACEUTICOS) PARA LA UNIDAD MEDICA DE EMERGENCIAS Y CLINICA		
No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO
1	CRISTOBAL BUSTAMANTE	UME
2	CESAR ANDINO	COMPRAS
3	OSCAR GONZALEZ	SECRETARIA GENERAL

NOMBRAMIENTO COMITÉ DE EVALUACIÓN CD-COPECO-UC-002-2024 ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA UNIDAD MEDICA DE EMERGENCIAS Y CLINICA		
No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO
1	CRISTOBAL BUSTAMANTE	UME
2	JUAN CARLOS MERAZ	COMPRAS
3	OSCAR GONZALES	SECRETARIA GENERAL

Sin ningún otro particular, me suscribo de usted

Atentamente.

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN No. LPN-COPECO-GA-002-2024
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"

Reunidos en el Salón Audiovisual ubicado en las instalaciones de **la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencia Nacionales (COPECO)** a más tardar a las dos de la tarde en punto (2:00 p.m.) del miércoles (03) de abril del 2024, señalado como el lugar, día y hora límite para presentar ofertas para la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No: LPN-COPECO-GA-002-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"** la cual es financiada con fondos nacionales.

Se dio inicio al acto de apertura de las ofertas con la participación del Licenciada Tania López en su condición de Oficial de Compras procedió a dar la bienvenida a este evento, Y a su vez presentar a los miembros del comité de apertura Abogado José Luis Lam del Departamento Legal, Licenciada Ana Rivera de Dirección de Genero y el Licenciado Jimmy Salgado como Jefe de Compras.

Así mismo se cuenta con la presencia de la Licenciada Haydeé Medina en su condición de Comprador Público Certificado y la Licenciada Rita Barahona como Oficial de Compras.

Con el fin de proceder a la Apertura de las Ofertas se dio lectura a la lista con los nombres de los oferentes participantes en este proceso.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EMPRESA
María Gladys López	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**
Álvaro Banegas	**Star Security S DE R.L.**
Luis Moncadas	

En el mismo orden se procedió a la apertura y lectura de las ofertas recibidas de la cual se detalla a continuación:

Nombre del Oferente	**Empresa Seguridad de Occidente S. DE R.L de C.V.**	
Monto de la Oferta en Lempiras para el LOTE ÙNICO	**L. 7,849,440.00**	
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	**Tipo de Garantía y No.:**	Fianza No. ZC-FL-103436-2024

	Nombre del Emisor:	SEGUROS CREFISA
	Valor:	L. 205,000.00
	Vigencia:	03 de abril hasta 03 de Septiembre del 2024
No. de Folios		Oferta Económica 10 Folios, Oferta Técnica 80 Folios, Oferta Legal 53 Folios.

Nombre del Oferente	**STAR SECURITY S DE R.L.**	
Monto de la Oferta en Lempiras para el LOTE ÙNICO	**L. 7,918,992.00**	
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	**Tipo de Garantía y No.:**	Fianza No. ZC-FL-103275-2024
	Nombre del Emisor:	SEGUROS CREFISA
	Valor:	L. 159,000.00
	Vigencia:	03 de abril hasta 03 de Septiembre del 2024
No. de Folios		Oferta Económica 6 Folios, Oferta Técnica 444 Folios, Oferta Legal 79 Folios.

Observaciones: **No Hubo.**

No habiendo más que tratar, en fe de todo lo anterior, leída la presente acta y encontrándose conformes con el contenido de esta, se da por concluido el acto de presentación y apertura de ofertas a las 2:23 pm para constancia se firma la presente acta en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C.,

Por COPECO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
José Luis Lam	**Departamento Legal**	

Jimmy Salgado	**Jefe de Compras**	
Ana Rivera	**Directora de Genero**	
Haydeé Medina	**Comprador Público Certificado**	
Tania López	**Oficial de Compras**	
Rita Barahona	**Oficial de Compras**	

Proveedores

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Maria Gladys López	Empresa de Seguridad de Occidente S. de R. de C.V	ESO SEGURIDAD HONDURAS C.A.
Alvaro Barrera	star Security	Star Security S. de R.L. - GERENTE GENERAL -

ASISTENCIA AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN No. LPN-COPECO-GA-002-2024
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"

No.	NOMBRE	EMPRESA	PUESTO	FECHA	HORA	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Luis fernando Moncada Izaguirre	Star Security.	Jefe de Proyecto	03-04/24	1:30 Pm.	97-88-36-08.	starsehn@gmail.com	
	Gluys Lópz	Eso Seguridad.	Apoderado Legal	03-4-24	1:20 Pm	9998-4152		
	Alvaro Luis Banegas Padilla	Star Security.	gerente General.	03-4-24	1:30 Pm.	9458-4875	starsehn@gmail.com	
	Ana Cecilia Rivera.	COPECO	Dirección Género.	03-04-24	1:50 p.m.	88917905	anariverat83@yahoo.com	
	Jose Luis Lam	COPECO	Dirección Legal	3-4-24	1:55 pm	96228871	jose.lam91@gmail.com	
	Jimmy Salgado	Copeco	Compras	03/04/24	1:55	32231096	Comprascopeco@gmail.com	

ASISTENCIA AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN No. LPN-COPECO-GA-002-2024
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"

No.	NOMBRE	EMPRESA	PUESTO	FECHA	HORA	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Tania Lopez	copeco	Oficial de compras	4/abril/24	1:20pm	32004868	tlcomprascopeco@gmail.com	
	Rito Bardales	copeco	Oficial de compras	3/abril/2024	1:20pm	9795-6030		

CONTROL DE RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN No. LPN-COPECO-GA-002-2024
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"

No.	EMPRESA / SOCIEDAD MERCANTIL	REPRESENTANTE EMPRESA	FECHA	HORA	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	ESO Seguridad	Abog. Glaya Lòpez	03-4-24	1:20 pm	9998-4152	maglyhn@yahoo.com	
	Star security	Alvaro Luis Bangas	03-4-24	1:30 pm.	94584875	starsehn@gmail.com	

ONCAE | HonduCompras

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Normativa | Compradores Institucionales | Busqueda Avanzada

Expediente	LPN-COPECO-GA-002-2024
Entidad	Secretaria de Estado en los Despachos de Gestion de Riesgos y Contigencias Nacionales
Unidad de Compra	01 Unidad Central
Objeto	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024
Fecha de Inicio	22/02/2024 09:49:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	03/04/2024 02:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	20/03/2024 05:00:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación pública nacional
Etapa	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Salón audiovisual de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)
Valor Pliegos	Lps. 200.00
Contacto	JIMMY SALGADO 3223-1098 comprascopecohn@gmail.com; comprascopeco@copeco.gob.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados | Documentos | Participantes | Adjudicado a

Documento	Archivo
Aviso de Prensa	Lic141LPN-COPECO-GA-002-2024100-AvisodePrensa.pdf
Pliego o Terminos de Referencia	Lic141LPN-COPECO-GA-002-2024201-PliegooTerminosdeReferencia.pdf

Enmienda o Adendum	Lic141LPN-COPECO-GA-002-2024404-EnmiendaoAdendum.pdf
Anexos al Pliego	Lic141LPN-COPECO-GA-002-20241402-AnexosalPliego.xlsx
Anexos al Pliego	Lic141LPN-COPECO-GA-002-20241403-AnexosalPliego.docx

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2017

ACLARATORIA No.1

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-COPECO-GA-002-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 142 de la Ley de Contratación del Estado, el Artículo 105 del Reglamento de la precitada Ley y en apego a la **SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, IO-15 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION** del pliego de condiciones de la presente licitación, nos dirigimos a ustedes a efecto de realizar aclaraciones a las interrogantes que se han planteado en el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-COPECO-GA-002-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"** a las cuales se da repuesta a continuación:

Consulta 1

Por medio de la presente solicito a usted muy respetuosamente que nos puedan aclarar un punto importante para nosotros, ¿Por cuánto tiempo será el contrato? ya que es requisito indispensable para realizar una oferta.

Respuesta: El contrato será por 12 meses a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación. Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario (o un plazo mayor cuando así convenga a los Intereses de la Secretaría) siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente.

La presente Aclaratoria No. 1 se hace efectiva a partir de la fecha y forma parte integral del documento base de la Licitación, en lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones éstas quedan vigentes y sin afectación alguna.

Tegucigalpa M.D.C. dieciocho (18) de marzo del 2024.

Abogado Darío Josué García Villalta
Secretario de Estado

ENMIENDA No.1

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-COPECO-GA-002-2024

En atención al proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-COPECO-GA-002-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"** lo dispuesto en la **SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, IO-16 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION** del pliego de condiciones de la presente licitación, en apego al artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, hace saber:

1. Se agrega a la **SECCION IV FORMULARIOS Y FORMATOS, 1. FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA.** En tal sentido sé deberá leer así:

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Nº _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____

, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA,** presentada en la licitación _____

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA De: _____ _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: ***LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADAPOR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, LA MISMA, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO SIN NINGUN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTIA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTIA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACION SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCION INMEDIATA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERA SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICION".***

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante duranteel período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____ , Municipio de _____

_____ _____ _____, a los del mes de del año .

FIRMA AUTORIZADA

La presente Enmienda No.1 se hace efectiva a partir de la fecha y forma parte integral del documento base de la Licitación, en lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones éstas quedan vigentes y sin afectación alguna.

Tegucigalpa M.D.C. viernes quince (15) de marzo del 2024.

Abogado Darío Josué García Villalta
Secretario de Estado

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales

COPECO HONDURAS

MEMORANDO
DSL-73-2024

PARA: **LIC. JIMMY SALGADO**
JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

DE: **ABG. ELISA MENDOZA**
DIRECTORA SERVICIOS LEGALES

ASUNTO: **DICTAMENES LICITACIONES**

FECHA: **21 DE FEBRERO DEL 2024**

Estimado Lic. Salgado:

Deseándole éxitos en sus funciones diarias, la suscrita Dirección de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales, le remite: **DICTÁMENES DE LICITACION**

1. **UCA-035-2024 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2024 LPN-COPECO-GA-001-2024 CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA FLOTA VEHICULAR DE COPECO.**

2. **UCA-042-2024 DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2024 LPN-COPECO-GA-002-2024 CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO) PARA EL AÑO "2024"**

COPECO
Unidad de Compras y Adquisiciones
21 FEB 2024
RECIBIDO: Hayde Medina
HORA: 10:00 A.M.

DICTAMEN LEGAL

No. DSL-049-2024

La suscrita **DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES** de la **SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES,** en atención al **Memorándum UCA-042- 2024** de fecha catorce (14) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), firmado y sellado por el Licenciado **JIMMY SALGADO**, quien funge bajo el cargo de **JEFE DE COMPRAS** de esta Secretaría de Estado, en atención al **"DICTAMEN LEGAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES LPN-COPECO-GA-002-2024 CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODA LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO) , PARA EL AÑO 2024"**, esta Dirección procede a emitir Opinión Legal con base en las consideraciones de hecho y legales siguientes:

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), mediante **Memorándum UCA-042- 2024,** firmado y sellado por la Licenciado **JIMMY SALGADO, JEFE DE COMPRAS** se remite a esta Dirección de Servicios Legales, la solicitud antes relacionada, para que se proceda a emitir el pronunciamiento pertinente.

CONSIDERANDO: Que la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) promueve la licitación Pública Nacional **No. LPN-COPECO-GA-002-2024, que tiene por objeto " CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODA LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"**

CONSIDERANDO: Que los Contratos de obra pública, suministro de bienes o servicios y consultoría que celebren los órganos de la Administración Pública, Centralizada y Descentralizada, se regirán por la Constitución de la Republica, Ley de Contratación del Estado y sus normas reglamentarias.

CONSIDERANDO: Que en materia de contrataciones que realicen los organismos podrán llevarse a cabo por cualquiera de las modalidades siguientes: **LICITACION PUBLICA, LICITACION PRIVADA, CONCURSO PUBLICO, CONCURSO PRIVADO, CONTRATACION DIRECTA.**

Elaborado por Abg. Pamela Reyes

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones considera los modelo tipo preparados por la Oficina Normativa de contratación y adquisiciones, el órgano responsable de la contratación preparara, en cada caso, el pliego de condiciones y los demás documentos que normaran el procedimiento de licitación, así como, las estipulaciones generales y especiales del contrato a celebrarse.

La suscrita Dirección de Servicios Legales procede a emitir Dictamen Legal FUNDAMENTÁNDOSE en los siguientes preceptos legales:

Constitución de la República de Honduras

Articulo 360.- Los contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de suministros y servicios, de compra-venta o arrendamiento de bienes, deberán ejecutarse previa licitación, concurso o subasta, de conformidad con la ley.

Ley de Contratación del Estado

ARTÍCULO 39. El pliego de condiciones incluirá la información necesaria para que los interesados puedan formular válidamente sus ofertas; su contenido incluirá las reglas especiales de procedimiento, los requisitos de las ofertas y los plazos, también incluirá el objeto, las especificaciones técnicas y las condiciones generales y especiales de contratación, según se dispongan reglamentariamente.

ARTÍCULO 41. Considerando los modelos tipo preparados por la oficina normativa de contratación y adquisiciones, el órgano responsable de la contratación preparara en cada caso, el pliego de condiciones y los demás documentos que normaran el procedimiento de licitación, así como, las estipulaciones generales y especiales del contrato a celebrarse.

ARTÍCULO 61.-Objeto del concurso. Los contratos de consultoría se adjudicarán mediante concurso, ajustándose a las modalidades de invitación pública o privada según los montos que se establezcan en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, según lo determina el Artículo 38 de la presente Ley; el procedimiento se sujetará a las reglas siguientes: 1) La Administración preparará los términos de referencia, incluyendo la descripción precisa del trabajo a realizar, las

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales
Dirección de Servicios Legales
COPECO

Elaborado por Abg. Pamela Reyes

condiciones generales y especiales del contrato, los factores para calificar las ofertas, el plazo de su presentación y las demás condiciones y requisitos que reglamentariamente se establezcan; 2) Los términos de referencia podrán determinar también la precalificación de los interesados, en cuyo caso se preparará una lista de tres (3) a seis (6), a quienes se invitará a presentar ofertas; 3) El resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, con consideración o no de costos, según dispongan los citados términos de referencia, decidirá el orden de mérito de las mismas; el resultado de esta evaluación deberá ser comunicado a los participantes en el plazo que al efecto se disponga; y, 4) El proponente mejor calificado será invitado a negociar el contrato. Si no hubiera acuerdo se invitará a negociar al segundo mejor calificado y así sucesivamente, hasta obtener un resultado satisfactorio, sin perjuicio de declarar fracasado el procedimiento si hubiera mérito para ello. El procedimiento para la evaluación y negociación, será desarrollado vía Reglamento, incluyendo lo atinente a las propuestas con consideración de costos.

Reglamento de Ley de Contratación del Estado

ARTÍCULO 99.- Último párrafo, que textualmente dice: La correspondiente Asesoría Legal deberá examinar la congruencia de estos documentos con la ley y el presente Reglamento, así como con cualquier otra norma legal o reglamentaria aplicable; si fuere necesario, deberán introducirse las modificaciones correspondientes.

Con base en los hechos, documentos y consideraciones legales antes expuestas; esta Dirección de Servicios Legales procede a DICTAMINAR:

POR LO TANTO: Una vez motivado, razonado y fundamentado, en base al contenido, alcance y condiciones establecidas en la ley de contratación del estado y su reglamento, los pliegos de condiciones para la licitación pública nacional **No. LPN-COPECO-GA-019-2023** PROCEDEN, esto de acuerdo a las normas antes citadas.

REMÍTANSE las presentes diligencias a la Departamento de Compras para la continuación del trámite correspondiente con base a Ley.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales COPECO Dirección de Servicios Legales

ABOGADA ELISA MENDOZA
DIRECTORA DE SERVICIOS LEGALES
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES.
COPECO

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales COPECO Dirección de Servicios Legales

Elaborado por Abg. Pamela Reyes

MEMORANDO
UCA-042-2024

PARA: **Abg. Elisa Mendoza**
Directora de Servicios Legales

DE: **Lic. Jimmy Salgado**
Jefe De Compras y Adquisiciones

ASUNTO: **Dictamen Legal del Pliego de Condiciones Licitación Pública Nacional No. LPN-COPECO-GA-002-2024 ""CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIOANLES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"**

FECHA: **14 Febrero del 2024**

Tengo a bien a dirigirme a usted respetuosamente, en relación con el proceso de **Licitación Pública Nacional No. LPN-COPECO-GA-002-2024 ""CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIOANLES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"**

En virtud de lo anterior, remito a usted el Pliego de Condiciones para el proceso de contratación antes mencionado *para que* ***se emita el dictamen legal correspondiente sobre el contenido, alcance y condiciones establecidas en el mismo con la Ley.***

Lo anterior en apego al Artículo 99 último párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Sin otro en particular.

Atentamente.

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES
RECIBIDO
14 FEB 2024
DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES
POR: Alleon 4:45 PM

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES
RECIBIDO
14 FEB 2024
DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES
POR:

Objeto del Gasto	Trf Ben	Ppto Inicial	Vigente	Disponible	Pre-compromiso	Precomprom Verificado	Precomprom Aprobado	Compromiso	Compromiso Verificado	Compromiso Aprobado	Devengado	Devengado Verificado	Devengado Aprobado	Pago	Pago Aprobado
29200 Servicios de Vigilancia	0000	864,000.00	864,000.00	864,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UE: 013 OFICINA REGIONAL DE EL PARAISO		432,000.00	432,000.00	432,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cat.Prog: 11 00 000 001 GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS VULNERABLES Y AMENA		432,000.00	432,000.00	432,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		432,000.00	432,000.00	432,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		432,000.00	432,000.00	432,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29200 Servicios de Vigilancia	0000	432,000.00	432,000.00	432,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total:		10,368,000.00	10,368,000.00	10,368,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MEMORANDO
UCA-043-2024

PARA: **Msc. Edwin Flores**
Jefe de Presupuesto

DE: **Lic. Jimmy Salgado**
Jefe De Compras y Adquisiciones

ASUNTO: **Disponibilidad Presupuestaria**

FECHA: **14 Febrero del 2024**

Tengo a bien a dirigirme a usted respetuosamente, en relación con el proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-COPECO-GA-002-2024 ""CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIOANLES (COPECO), PARA EL AÑO 2024"**

En virtud de lo anterior, le solicitó informar a esté Departamento de Compras y Contrataciones **la disponibilidad presupuestaria existente para atender la obligación de pago** que resulte de dicho proceso.

De conformidad al Artículo 23 párrafo 3 y el Articulo 24 de la Ley de Contratación del Estado y el Articulo 39 del Reglamento de la misma Ley.

Sin otro en particular,

Atentamente.

COPECO
JEFE

Edwin Flores
14.02.2024
04:46 PM

HONDURAS

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales

Ocotal, Francisco Morazán 12 de febrero,2024
Memorando DSG-006-2024

Lic. Dennis Alexander Rodríguez.
Director Administrativo y Financiero.
Su Oficina.

Estimado Licenciado Rodríguez:
Sirva la presente como portadora de un cordial saludo y a su vez desearle éxito en sus delicadas funciones.
El motivo de la presente es para remitirle la información solicitada en el memorandum DAF-157-2024, donde se solicita cantidad del personal de seguridad para COPECO central y Regionales.

LUGAR	REGIONAL	CANTIDAD DE GUARDIAS
COPECO CENTRAL	PRINCIPAL	8 X 12horas
LA CEIBA/COLO,ATLANTIDA,ISLAS DE LA BAHIA	REGIONAL 1	LA CEIBA 2 COLON 2 ISLAS DE LA B- 21 **TOTAL-6**
SAN PEDRO SULA/CORTES,YORO,OLANCHITO,STABARBARA	REGIONAL 2	SPS 5 - 4 24/7 STA BARBARA 2- 1 24/7 **TOTAL -7**
COPAN/LEMPIRA/OCOTEPQUE	REGIONAL 3	COPAN 2 24/7 **TOTAL- 2**
COMAYAGUA/LA PAZ/INTIBUCA	REGIONAL 4	COMAYAGUA 2 24/7 **TOTAL -2**
OLANCHO	REGIONAL 5	OLANCHO 3 2 12/7
CHOLUTECA/VALLE/SAN LORENZO	REGIONAL 6	CHOLUTECA 3 SAN LORENZO 2 **TOTAL -5**
EL PARAISO	REGIONAL 7	3
DISTRITO CENTRAL	HELIPUERTO	2

Atentamente,

Moisés Izaguirre
Jefe de Servicios Generales

COPECO GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

COPECO
Unidad de Compras y Adquisiciones
RECIBIDO: 12 FEB 2024
HORA: 4:10

cc.archivo/cc.lic Jimmy compras

HONDURAS

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales

Ocotal, Francisco Morazán 12 de febrero,2024
Memorando DSG-006-2024

Lic. Dennis Alexander Rodríguez.
Director Administrativo y Financiero.
Su Oficina.

Estimado Licenciado Rodríguez:
Sirva la presente como portadora de un cordial saludo y a su vez desearle éxito en sus delicadas funciones.
El motivo de la presente es para remitirle la información solicitada en el memorandum DAF-157-2024, donde se solicita cantidad del personal de seguridad para COPECO central y Regionales.

LUGAR	**REGIONAL**	**CANTIDAD DE GUARDIAS**
COPECO CENTRAL	PRINCIPAL	**8**
LA CEIBA/COLO,ATLANTIDA,ISLAS DE LA BAHIA	REGIONAL 1	LA CEIBA 2 COLON 2 ISLAS DE LA B- 2 **TOTAL-6**
SAN PEDRO SULA/CORTES,YORO,OLANCHITO,STABARBARA	REGIONAL 2	SPS 5 STA BARBARA 2 **TOTAL -7**
COPAN/LEMPIRA/OCOTEPQUE	REGIONAL 3	COPAN 2 **TOTAL- 2**
COMAYAGUA/LA PAZ/INTIBUCA	REGIONAL 4	COMAYAGUA 2 **TOTAL -2**
OLANCHO	REGIONAL 5	OLANCHO 3
CHOLUTECA/VALLE/SAN LORENZO	REGIONAL 6	CHOLUTECA 3 SAN LORENZO 2 **TOTAL -5**
EL PARAISO	REGIONAL 7	**3**
DISTRITO CENTRAL	HELIPUERTO	**2**

Atentamente,

Moisés Izaguirre
Jefe de Servicios Generales

COPECO GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

cc.archivo/cc.lic Jimmy compras

COPECO
Unidad de Compras y Adquisiciones
RECIBIDO: 12 FEB 2024
HORA: 4:10

6. DESGLOSE DE LOS PUESTOS A CUBRIR (supervisores guardias y vigilantes)

No.	REGIONALES	Lugar a Cubrir	Puesto de 24x7	Armas		Chaleco			Equipo		Características
				Pistola o Revolver	Escopeta	Antibalas	Esposas	Detector	Radio	Linternas	
1	Principal	Edificio de COPECO Central	8	8 4	8 4	X	2	5	1	2	Oficinas Principales
2	San Pedro Sula	Edificio de la Regional 5	3		3		2			2	Oficina Principal
3	Olancho	Edificio de la Regional 7	4	3	3	2	2	4	6		Oficina Principal
4	Ceiba	Edificio de la Regional 8		1		1		1			Oficina Principal
5	Santa Rosa de Copan	Edificio de la Regional 4	1		1						Oficina Principal
7	Comayagua	Edificio de la Regional 3			1	1		1			Oficina Principal
8	Tocoa	Edificio de la Regional 9		1		1		1			Oficina Principal
9	Paraíso	Edificio de la Regional 13									Oficina Principal
Total			**40**	**17**	**36**	**8**	**8**	**13**	25	**12**	

OBSERVACIÓN:

a) Municiones: en las escopetas A reglamentaria deben ser 2 en cámara y 4 en reserva, en las Pistolas 10 en uso y 6 en reserva.

b) Linternas Grandes de mano de rayo concentrado de iluminación, largo alcance mínimo de 10 metros de distancia.

c) Instruir a su personal en uso de armas y otras técnicas de seguridad, así como en relaciones humanas.

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales

COPECO HONDURAS

MEMORÁNDUM
UAC-029-2024

Para: **Lic. Dennis Rodríguez**
Gerente Administrativo

De: **Lic. Jimmy Salgado**
Jefe de Compras

Asunto: **Solicitud de información**

Fecha: **27 de Julio, 2023**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para solicitar su apoyo actualmente se está trabajando en la Elaboración de los Pliego de Condiciones para la ***"CONTRATACION DEL SERVICIO Y VIGILANCIA PARA TODAS LA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTIGENCIAS NACIOANLES (COPECO), PARA EL AÑO 2024".***

En tal sentido solicitud **su apoyo en identificar y definir cuantos guardias de seguridad serán requeridos para este edificio y las regionales.** Es oportuno mencionarle que se debe tomar en consideración establecer los guardias según instalaciones propias de COPECO.

Lo anterior en apego al **Artículo 23 Requisitos Previos de la Ley de Contratación del Estado en su primer párrafo** establece lo siguiente: "Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la Administración deberá Contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer", dicha información se requiere para definir las especificaciones técnicas que se establecerán dentro del Pliego.

Se remite la cantidad de guardias que se habían solicitado para el año 2022.

Atentamente,

COPECO JEFE DE COMPRAS

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

COPECO nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

a. Emitir la Orden de Inicio;
b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta ***31 de diciembre 2022***

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: ***Oficinas regionales de COPECO a nivel nacional***

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

LUGAR	REGIONAL	CANTIDAD DE GUARDIAS
COPECO CENTRAL	PRINCIPAL	6
LA CEIBA/ COLON, ATLANTIDA, ISLAS DE LA BAHIA	REGIONAL 1	6
SAN PEDRO S/CORTES,YORO, OLANCHITO, STA BARBARA,	REGIONAL 2	4
COPAN/LEMPIRA/OCOTEPEQUE	REGIONAL 3	2

COMAYAGUA/LA PAZ/INTIBUCA	REGIONAL 4	2
OLANCHO	REGIONAL 5	2
CHOLUTECA/VALLE/SAN LORENZO	REGIONAL 6	4
EL PARAISO	REGIONAL 7	2
DISTRITO CENTRAL	HELIPUERTO	2

REQUERIMIENTOS TECNICOS GENERALES

1-Estructura Organizacional y Breve reseña Histórica: En la oferta en su parte introductoria debe incluir una breve reseña de la historia de la empresa, así como la descripción de la estructura organizacional y gerencial de la empresa participante. Debe acompañar con su oferta los currículos de acuerdo a los perfiles solicitados.

2- Categorías del Personal: Responsable del Proyecto debe coordinar, Gerencia, Administrativa y dar seguimiento y control del servicio de seguridad y vigilancia en coordinación con el supervisor designado por la Gerencia Administrativa.

(a) Supervisores: Personas dependientes del responsable del proyecto serán los responsables de coordinar, dar seguimiento y control de las actividades en cada uno de los puestos a cubrir señalados, quienes reportaran funcionalmente al jefe de seguridad designado por COPECO y este a su vez al Departamento de Servicios Generales.

(b) Guardias de Seguridad: Desempeñaran el trabajo normal de vigilancia y seguridad en la mayoría de los lugares a resguardar y/o custodiar en COPECO.

3. Requisitos a Cumplir:

PERFIL	Características Mínimas Solicitadas	Cantidad
OFICIALES DE SEGURIDAD	Experiencia Mínima de (02) años en vigilancia privada, podrá ser personal que haya pertenecido a las FFAA, Policía ó personal civil	**36**
	Ser hondureño, mayor de Edad	
	Preferiblemente que haya prestado el servicio militar o Policial.	
	Preferiblemente que tenga destreza en el uso y manejo sobre armas de fuego de diversos calibres.	
	Experiencia en puestos similares.	
	Tener buena salud física y mental	
	Conocimiento sobre prácticas y procedimientos de seguridad y custodia.	
	Antecedentes penales y policiales vigentes	
	Tener licencia para portar armas	
	Estar capacitado en funciones propias de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores y relaciones humanas etc.	

4.- Especificaciones del equipo de trabajo: Consiste en los materiales e implementos de trabajo a utilizar del personal operativo incluyendo los uniformes [Pantalón, camisa, monograma, gorra, botas o zapatos, carné de Identificación etc], linternas, equipo de comunicación y detector portátil de metales, entre otros.

(a) **Armas:** El oferente que resulte ganador, deberá presentar una Declaración Jurada con la firma del Representante Legal dela empresa, debidamente autenticada con la cual acredite su compromiso de proveer

todas las armas especificadas, debidamente registradas solicitadas en la licitación, una vez que la misma le haya sido adjudicada.

(b) **Equipo de Comunicaciones y Control:** El oferente deberá proporcionar las características del equipo de comunicación, control de asistencia y permanencia la cual se utilizara para enlazar los puestos a cubrir en los sitios designados por COPECO.

© **Capacidad técnica logística y Administrativa:** El Oferente debe señalar la capacidad técnica, logística y administrativa con que cuanta actualmente [Cantidad de Vehículos, personal operativo y administrativo, apoyo logístico, responsables y supervisores, número de puestos que cubren según contratos.

(d) Disponibilidad de personal: La empresa oferente debe manifestar su voluntad y compromiso, mediante una Declaración Jurada de tener la disponibilidad del personal necesario para brindar integralmente la totalidad de la vigilancia y seguridad solicitada. En caso de resultar adjudicataria.

5.- DESCRIPCION DEL SERVICIO

1. Los guardias de seguridad deberán tener conocimiento y estar entrenados para operar los sistemas de emergencia y contra incendio.
2. Los guardias de seguridad podrán usar armas de fuego frente a actos delincuencia, a fin de proteger vidas humanas y/o la propiedad institucional, contra ataques armados u otros casos y en estricto cumplimiento de las normas legales y reglamentarias de la **SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO),** evitando dañar a terceros.
3. La empresa deberá mantener vigente el permiso de Licencia de las Armas.
4. Informar sobre bienes, equipo, herramientas o prendas que estén expuestas a pérdidas o puedan causar daños.
5. Los guardias de seguridad deberán controlar el ingreso y salida de materiales, paquetes, maletines, equipo, etc., en cumplimiento de las normas y procedimientos administrativos que establezca la **SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO),**
6. El personal de seguridad designado por **EL PROVEEDOR** no deberá en ningún momento dejar descubiertas las áreas de COPECO, por lo que se deberán realizar roles para los recesos de los mismos, en el caso específico de la ingestión de alimentos.
7. **EL PROVEEDOR** deberá brindar como mínimo 30 minutos para toma de alimentos (a mitad de la mañana y a la mitad de la tarde) y 60 minutos para el almuerzo.
8. El Servicio de Seguridad y Vigilancia se prestará durante las (24) horas del día, independientemente de cualquier situación externa a COPECO.
9. EL **PROVEEDOR** deberá contar con un total de tres comodines, calificados previamente por el personal de Seguridad de COPECO. Con el propósito de cubrir los días libres, incapacidades y casos fortuitos.
10. ***No será permitido la rotación de personal originalmente asignado al opuesto, salvo justificación evidenciada y autorización del jefe de servicios generales que es el supervisor del servicio, así mismo se verificara trimestralmente la planilla junto con los costos de pago por sueldo con todos los beneficios de***

ley a que tienen derecho cada guardia y la planilla del IHSS, sin perjuicio de la respectiva inspección ante el IHSS.

11. El personal de seguridad designado por **el PROVEEDOR** que labore en los turnos deberá cumplir las siguientes normas:
    (a) Los guardias de seguridad prestarán el servicio correctamente uniformado, incluyendo los implementos de seguridad y protección personal para el mejor desempeño de sus funciones.
    (b) Portar el Carnet de identificación.
    (c) Portar en todo momento mascarilla o tapa boca que deberá ser suministrada por **EL PROVEEDOR**, en caso de ser requerido y de acuerdo a indicaciones de la Gerencia Administrativa a través del Departamento de Servicios Generales.
    (d) De ser necesario utilizar protectores faciales y deberán ser suministrados por **EL PROVEEDOR**, en caso de ser requerido y de acuerdo a indicaciones de la Gerencia Administrativa a través del Departamento de Servicios Generales.
    (e) Guardar las buenas costumbres y las normas de aseo personal.
    (f) Mostrar una conducta respetuosa hacia las personas que visiten y laboren en las instalaciones de COPECO.
    (g) No ingerir bebidas alcohólicas ni presentar aliento alcohólico o estar bajo efectos de otras drogas dentro de las instalaciones de COPECO.
    (h) No fumar adentro de las instalaciones internas y externas COPECO.
    (i) Evitar la distracción o el uso de celulares en tareas ajenas a la labor de vigilancia.
12. **EL PROVEEDOR** se someterá en todo momento a las órdenes giradas por la Gerencia Administrativa a través del Departamento de Servicios Generales.
13. El personal de seguridad no permitirá el ingreso del personal y vehículos en los días y horas inhábiles, sin previa autorización por parte de la Gerencia Administrativa del **CONTRATANTE,** o el personal que éste designe.
14. **EL PROVEEDOR** será la responsable de cumplir con todos los requisitos y normas laborales vigentes de acuerdo al código de trabajo de la Republica de Honduras, eximiendo completamentey en forma incondicional a COPECO, de cualquier conflicto laboral entre **EL PROVEEDOR** y sus empleados, así mismo en caso que los empleados de **EL PROVEEDOR** presenten una demanda o querella en contra de los patronos de la empresa adjudicada, que ocasionen huelga u otra acción que entorpezca las labores, del Contratante. procederá legalmente, de manera que el Servicio de Seguridad y Vigilancia siempre deberá ser prestado, así mismo el personal que muestre acciones que van en contra del desarrollo de las actividades cotidianas o de la dignidad de las niñas y niños atendidos en el hospital, sus familiares, proveedores o empleados del Contratante, tales como violaciones, insultos, malos tratos, cobros indebidos, acoso sexual u otros dentro de COPECO, debe ser sustituido inmediatamente, eximiendo a COPECO de cualquier demanda o amenaza laboral, penal o civil que se presenten por las acciones de estos individuos, **EL CONTRATANTE** se reserva el derecho de penalizar económicamente a la empresa adjudicada si no se cumplen con estos lineamientos.

15. **EL PROVEEDOR** asumirá todos los costos de insumos, equipos y personal necesario para la prestación del servicio contratado, de igual manera **EL PROVEEDOR** asumirá todos los beneficios laborales y otras disposiciones legales correspondientes a relación Obrero-Patrono, excluyendo en todo momento a COPECO.
16. **EL PROVEEDOR** tendrá la obligación de presentar un informe mensual, sobre los siguientes aspectos:
    (a). Plan de trabajo mensual de las actividades de seguridad que realice, el Plan de trabajo deberá entregarlo a la Gerencia Administrativa o al personal que este designe, en los primeros 10 días de cada mes, y este será condicionante de pago.
    (b). Bitácora de actividades diarias, en donde se muestren todos los acontecimientos ocurridos en el COPECO, tales como robos, incendios, inundaciones, derrumbes, asesinatos, suicidios, choques de vehículos, robo de vehículos, tomas de calles de acceso, etc.
17. **EL PROVEEDOR** será responsable de llevar un estricto control de hora de entradas y salidas de los visitantes todo funcionario o visita que ingrese a las instalaciones de COPECO deberá obligatoriamente identificarse con un documento que porte fotografía (Documento Nacional de Identificación, Carnet del IHSS, Licencia de Conducir, Pasaporte o Carnet de residente vigente), Marca del Vehículo, Color, Número de Placa, a quien viene a visitar.
18. **EL CONTRATISTA** deberá sostener reuniones de coordinación en forma periódica con la Gerencia Administrativa o al personal que este designe de la **SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)**, con el fin de efectuar una evaluación integral del servicio de seguridad, y de ser el caso, reforzar las medidas de seguridad y optimizar los resultados del mencionado servicio.
19. **EL PROVEEDOR** deberá responder en un 100% por los daños, pérdidas, deterioros o extravíos que sufran los bienes localizados en todas las áreas de las instalaciones de la **SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)** (Ambientes Internos, salas, oficinas, consultorios, laboratorios, almacenes y de más áreas del interior de COPECO y Ambientes Externos, corredores, estacionamientos, central de gases médicos, generadores y demás áreas externas que estén dentro de las instalaciones, siempre y cuando sean ocasionados por descuido o por acción directa del personal adscrito a la empresa adjudicada, si se comprueba las responsabilidades descritas a la empresa adjudicada previa evaluación del valor de los bienes, estos se deducirán sobre el monto del contrato, reservándose la **SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)** a tomar acciones legales en caso del no cumplimiento de la presente cláusula

6. DESGLOSE DE LOS PUESTOS A CUBRIR (Oficiales de Seguridad)

No.	REGIONALES	Lugar a Cubrir	Puesto de 24x7	Armas	Equipo		
				Pistola o Revolver	Esposas	Radio	Linternas
1	COPECO CENTRAL	Instalaciones COPECO Central	8	4	2	2	2
2	REGIONAL 1	Instalaciones Ceiba	2	2	2	2	2

		Instalaciones Colon	2	2	2	2	2
		Instalaciones Isla de la Bahía	2	1	1	1	1
3	REGIONAL 2	Instalaciones SPS	5	4	4	4	4
		Instalaciones Santa Bárbara	2	1	1	1	1
4	REGIONAL 3	Instalaciones COPÁN	2	2	2	2	2
5	REGIONAL 4	Instalaciones Comayagua	2	2	2	2	2
6	REGIONAL 5	Instalaciones Olancho	3	2	2	2	2
7	REGIONAL 6	Instalaciones Choluteca	3	3	3	3	3
		Instalaciones San Lorenzo	2	2	2	2	2
8	REGIONAL 7	Instalaciones del Paraíso	3	3	3	3	3
Total			**36**	**28**	**26**	**26**	**26**

OBSERVACIÓN:

a) Municiones: en las Pistolas 20 en uso y 8 en reserva.

b) Linternas Grandes de mano de rayo concentrado de iluminación, largo alcance mínimo de 10 metros de distancia.

c) Instruir a su personal en uso de armas y otras técnicas de seguridad, así como en relaciones humanas.

7. FORMULARIOS

FORMATO HOJA DE VIDA

Hoja de Vida

Datos Personales

Nombre Completo:

Lugar de Nacimiento:

Número de Identidad:

Edad:

Estado Civil:

Dirección:

Teléfono:

Formación Académica

Educación Primaria:

Educación Secundaria:

Experiencia laboral

Trabajo 1

Lugar

Puesto

Periodo

Trabajo 2

Lugar

Puesto

Periodo

Referencias Laborales (Mínimo 3).

Referencias Personales (Mínimo 3).

Pruebas y Constancias

Constancia de Antecedentes Penales:

Constancia de Antecedentes Policiales:

Pruebas Toxicológica (Medición de Uso de Marihuana y Cocaína)

Prueba de Alcoholemia

LISTADO DE EMPRESAS DONDE HA PESTADO EL SERVICIO DE SEGURIDAD

N°	Nombre de la Empresa	Dirección	Cantidad de Guardias Empleados en este proyecto	Fecha del Contrato	Nombre del Contacto	No. Telefónico del Contacto
1						
2						
3						
4						
5						
6						

FORMATO DE INVENTARIO DE EQUIPO DE SEGURIDAD DEL PROVEEDOR

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	MODELO
1				
2				

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales

COPECO HONDURAS

MEMORANDO DDM-140-2024

DE: **ABG. DARIO JOSUÉ GARCIA VILLALTA**
Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales.

PARA: **JIMMY SALGADO**
Jefe de compras

ASUNTO: **LO DESCRITO**

FECHA: **05 DE FEBRERO, 2024**

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones diarias. Por este medio se le instruye dar inicio al proceso de contratación del servicio de vigilancia y el mantenimiento de la flota vehicular de esta Secretaría de Estado.

COPECO
Unidad de Compras y Adquisiciones
05 FEB 2024
RECIBIDO: Rita Berrocona
HORA: 1:35